



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

EL ASOCIACIONISMO DEL MAGISTERIO  
EN LA REVISTA *LA ESCUELA SEGOVIANA*



**Autora:** Amara del Amo López

**Tutores académicos:** Luis Torrego Egido y

Judith Cáceres Iglesias

## RESUMEN

La prensa pedagógica impulsada por el profesorado es un elemento del patrimonio educativo escasamente estudiado. El asociacionismo del magisterio es, así mismo, una laguna en la investigación educativa con perspectiva histórica.

Este Trabajo de Fin de Grado es un paso más en el análisis de la revista *La Escuela Segoviana*. Tras presentar a sus autores, nos centramos en este caso, en las referencias que se hacen en el semanario a las denominadas cuestiones societarias. Se sitúa a la revista en su [contexto histórico](#) y [educativo](#) y se realiza un [estado de la cuestión](#), para detectar las cuestiones más estudiadas y los vacíos de investigación.

Mediante la utilización del método histórico-educativo, cuyas fases y elementos se exponen en el [capítulo de metodología](#), se realiza un análisis de contenido de las secciones que la revista dedica al sindicalismo del profesorado. En dicho análisis se incluyen, además, otras referencias al asociacionismo y se realiza un apunte biográfico de uno de sus principales impulsores.

Como resultado de la investigación, se puede concluir que el asociacionismo fue un elemento esencial en el desarrollo profesional de los maestros y maestras de la época, los cuales lucharon por una mejora evidente en la calidad educativa, intento que se vio frustrado por el golpe de estado franquista y que originó crueles represalias.

### Palabras clave

Asociacionismo, Historia de la Educación, Prensa Pedagógica, Renovación Pedagógica, *La Escuela Segoviana*, Investigación histórico-educativa, Desarrollo profesional docente.

## ABSTRACT

The pedagogical press promoted by teachers is an element of the educational heritage that has been little studied. The associationism of teachers is, likewise, a gap in educational research with a historical perspective.

This Final Degree Project is a further step in the analysis of the journal *La Escuela Segoviana*. After introducing its authors, we focus in this case on the references made in the journal to so-called societal issues. The magazine is placed in its historical and educational context and a state of the question is carried out in order to detect the most studied issues and the gaps in research.

Using the historical-educational method, the phases and elements of which are described in the methodology chapter, a content analysis is carried out of the sections of the journal

devoted to teacher trade unionism. This analysis also includes other references to associationism and a biographical sketch of one of its main promoters.

As a result of the research, it can be concluded that associationism was an essential element in the professional development of the teachers of the time, who fought for a clear improvement in the quality of education, an attempt which was frustrated by Franco's coup d'état and which led to cruel reprisals.

### **Keywords**

Partnership, History of Education, Pedagogical Press, Pedagogical Renewal, The Segovian School, Historical-educational research, Professional development of teachers.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA</b>	<b>11</b>
1. Introducción	11
2. Justificación del tema	12
3. Objetivos	13
3.1. Generales	13
3.2. Específicos	13
<b>CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b>	<b>14</b>
1. Contexto histórico	14
2. Contexto educativo	15
<b>CAPÍTULO III. EL OFICIO DE MAESTRO Y LA PRENSA PEDAGÓGICA</b>	<b>19</b>
1. Situación del Magisterio de la época (1931 - 1936)	19
1.1. Desarrollo profesional y condiciones laborales	19
1.2. La depuración del Magisterio	20
1.3. El asociacionismo en el Magisterio	20
1.3.1. El asociacionismo del Magisterio en Segovia	23
1.3.2. El asociacionismo del Magisterio en otras zonas de España	26
2. La prensa pedagógica	29
<b>CAPÍTULO IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b>	<b>31</b>
1. Fases del estado de la cuestión	31
1.1. Fase de búsqueda	31
1.2. Fase de evaluación	32
1.3. Fase de análisis	33
1.4. Fase de síntesis	33
<b>CAPÍTULO V. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>35</b>
1. Metodología de la investigación	35
1.1. Diseño del estudio	35
1.1.1. Metodología cualitativa	35
1.2. Técnica de recogida de información: análisis documental	36

1.3. Técnicas e instrumentos de análisis de datos	38
1.4. Criterios de rigor científico	38
<b>CAPÍTULO VI. EL ASOCIACIONISMO EN LA REVISTA LA ESCUELA SEGOVIANA</b>	<b>40</b>
1. La revista La Escuela Segoviana	40
1.1. Nacimiento de la revista y fundadores	40
1.2. Características generales de la revista	42
1.3. Secciones	43
2. Sección “Societarias” y temática asociacionista	43
3. Autores que publican sobre asociacionismo	57
3.1. Miguel Andrés Sánchez	58
<b>CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES FINALES</b>	<b>60</b>
1. Conclusiones	60
2. Limitaciones del estudio	62
3. Futuras líneas de investigación/aprendizaje/trabajo	62
4. Valoración final	62
<b>REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>64</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>70</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Tasas de analfabetismo en España entre 1860 y 1930</i>	17
<b>Tabla 2.</b> <i>Comparación de tasas de analfabetismo entre 1900 y 1930 en Segovia, Castilla y León y España</i>	18
<b>Tabla 3.</b> <i>Resultados de la búsqueda del descriptor “Asociacionismo Magisterio” en diversas bases de datos seleccionadas</i>	31

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> <i>Extracto de Gaceta de Madrid (30 de mayo de 1931)</i>	16
<b>Figura 2.</b> <i>Recorte del final de un artículo en La Escuela Segoviana donde Miguel Andrés firma como representante de la nacional</i>	24
<b>Figura 3.</b> <i>Recorte de la publicación Los Centros de Colaboración de Norberto Hernanz publicada en Escuelas de España donde se explica la finalidad societaria de los CCP (abril de 1931)</i>	25
<b>Figura 4.</b> <i>Fases del modelo de la investigación histórico-educativo</i>	36
<b>Figura 5.</b> <i>El Comité destaca la buena acogida del semanario (4 de enero de 1934)</i>	40
<b>Figura 6.</b> <i>Notificación del cambio de titularidad de la revista (10 de octubre de 1935)</i>	41
<b>Figura 7.</b> <i>Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (8 de febrero de 1934)</i>	44
<b>Figura 8.</b> <i>Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (15 de febrero de 1934)</i>	45
<b>Figura 9.</b> <i>Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (1 de marzo de 1934)</i>	45
<b>Figura 10.</b> <i>Llamamiento a los maestros a la adhesión al Frente Único (1 de marzo de 1934)</i>	46
<b>Figura 11.</b> <i>Acta de reunión de la Provincial (14 de junio de 1934)</i>	46
<b>Figura 12.</b> <i>Artículo de Lorenzo del Amo en pro de un Frente Único (1 de marzo de 1934)</i>	47
<b>Figura 13.</b> <i>Final del artículo “A todos los maestros propietarios, interinos, cursillistas y alumnos normalistas” (8 de marzo de 1934)</i>	48
<b>Figura 14.</b> <i>Extracto del título de la sección “Societarias” y el subapartado “Justicia y Caridad”</i>	48
<b>Figura 15.</b> <i>Llamamiento a la afiliación y caracterización del Frente Único (5 de abril de</i>	

1934)	49
<b>Figura 16.</b> <i>Publicación de las vacantes del concurso de traslados (26 de julio de 1934)</i>	49
<b>Figura 17.</b> <i>Formulario incluido en La Escuela Segoviana para solicitar vacante (26 de julio de 1934)</i>	50
<b>Figura 18.</b> <i>Publicación de la propuesta provisional de traslados (8 de agosto de 1934)</i>	50
<b>Figura 19.</b> <i>Boletín de adhesión a la Provincial (20 de septiembre de 1934)</i>	51
<b>Figura 20.</b> <i>Llamamiento a la asociación a la Provincial (3 de enero de 1935)</i>	51
<b>Figura 21.</b> <i>Mensajes publicados en algunos ejemplares de 1935 llamando a la unión de maestros</i>	52
<b>Figura 22.</b> <i>Extracto de la respuesta de Zoilo Tejedor al artículo publicado por J. Herrero (27 de junio de 1935)</i>	53
<b>Figura 23.</b> <i>Título del artículo escrito por Carlos Sebastián (11 de julio de 1935)</i>	53
<b>Figura 24.</b> <i>Nota publicada por la revista para terminar con el asunto Tejedor - Herrero (18 de julio de 1935)</i>	53
<b>Figura 25.</b> <i>Nota publicada por la Nacional sobre el sueldo de los maestros (4 de julio de 1935)</i>	54
<b>Figura 26.</b> <i>Inicio de la publicación de la CNM sobre las cuentas de la Sección de Socorros (15 de agosto de 1935)</i>	55
<b>Figura 27.</b> <i>Nota de la redacción para llamar a la solidaridad del pueblo en ayuda a varios maestros (26 de septiembre de 1935)</i>	55
<b>Figura 28.</b> <i>Cabecera del artículo de la directiva de FETE (31 de octubre de 1935)</i>	56
<b>Figura 29.</b> <i>Convocatoria para la formación de una asociación única del Magisterio (2 de enero de 1936)</i>	56
<b>Figura 30.</b> <i>Inicio del artículo “Por la unión de todos los maestros españoles” (9 de enero de 1936)</i>	57
<b>Figura 31.</b> <i>Final del artículo “Maestra, escucha...” (21 de junio de 1934)</i>	58
<b>Figura 32.</b> <i>Publicación de la vacante de representante de la ANMP en Segovia por traslado de Miguel Andrés Sánchez (11 de enero de 1935)</i>	59
<b>Figura 33.</b> <i>Recorte de prensa en el que se publica la conformación de la ASR, publicado en El Sol (10 de febrero de 1931)</i>	70
<b>Figura 34.</b> <i>Publicación de la lista de afiliados a la FETE en La Escuela Segoviana (19 de</i>	

<i>marzo de 1936)</i>	70
<b>Figura 35.</b> <i>Publicación del artículo de Carlos Martín “A luchar otra vez” publicado en Heraldo Segoviano (6 de enero de 1935)</i>	71
<b>Figura 36.</b> <i>Varias publicaciones de plazas vacantes en algunos ejemplares del verano de 1934</i>	72
<b>Figura 37.</b> <i>Artículo publicado por J. Herrero en La Escuela Segoviana titulado “¿Otra nueva Asociación?”</i>	73
<b>Figura 38.</b> <i>Recortes de prensa de la información obtenida de Miguel Andrés Sánchez</i>	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo I.</b> <i>Recorte de prensa en el que se publica la conformación de la ASR, publicado en El Sol (10 de febrero de 1931)</i>	70
<b>Anexo II.</b> <i>Publicación de la lista de afiliados a la FETE en La Escuela Segoviana (19 de marzo de 1936)</i>	70
<b>Anexo III.</b> <i>Publicación del artículo de Carlos Martín “A luchar otra vez” publicado en Heraldo Segoviano (6 de enero de 1935)</i>	71
<b>Anexo IV.</b> <i>Varias publicaciones de plazas vacantes en algunos ejemplares de 1934</i>	72
<b>Anexo V.</b> <i>Artículo publicado por J. Herrero en La Escuela Segoviana titulado “¿Otra nueva Asociación?”</i>	73
<b>Anexo VI.</b> <i>Recortes de prensa de la información obtenida de Miguel Andrés Sánchez</i>	74

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Alcalá - Zamora, Niceto: 13, 14.  
Álvarez González, Mireya: 10.  
Andrés Sánchez, Miguel: 11, 23, 36, 43, 44, 56, 57, 58, 73.  
Azaña Díaz, Manuel: 14.  
Ballesteros Usano, Antonio: 16, 24, 28.  
Bartolomé Cossío, Manuel: 15.  
Bayón Carretero, David: 28.  
Bernal, Salvador: 56.  
Calvo Sotelo, José: 14.  
Casares Quiroga, Santiago: 14.  
de Andrés Cobos, Pablo: 28.  
De Borbón y de Habsburgo-Lorena, Alfonso León Fernando María Santiago Isidro Pascual Antón: 13.  
de Dueñas Díez, Carlos: 11, 36, 37  
del Amo Hernanz, Alejandro: 11.  
del Amo Sanz, Lorenzo: 11, 24, 37, 46, 61.  
Domingo, Benigno: 56.  
Fernández, Lorenzo: 56.  
Franco Bahamonde, Francisco: 19.  
Fuster García, Julio: 39, 40, 46.  
Gil Robles, José María: 14.  
Giner de los Ríos, Francisco: 15.  
Gracia Morales, Ángel Aniceto: 39, 41, 46.  
Hernanz Hernanz, Norberto: 24, 25.  
Herrero, J.: 51, 52, 72.  
Lerroux García, Alejandro: 14.  
Luzuriaga y Medina, Narciso Eladio Lorenzo: 15  
Machado Ruiz, Antonio: 16  
Marañón y Posadillo, Gregorio: 13  
Martín Crespo, Carlos: 16, 39, 41, 70.  
Martínez Page, Constancio: 56.  
Monje Cebrián, Juan: 56.  
Moyano y Samaniego, Claudio: 15  
Natalías García, Pedro: 39, 40, 46.  
Ortega y Gasset, José: 13.  
Pérez de Ayala, Ramón: 13.  
Primo de Rivera, Juan Antonio: 14.  
Primo de Rivera, Miguel: 13.  
Santamaría, Alfredo: 56.  
Sanjurjo Sacanell, José: 14,  
Sanz Noriega, Teodosia: 58.  
Sebastián Díaz, Carlos: 52.  
Segoviano, Jesús: 56.  
Tejedor Aceves, Zoilo: 51, 52.  
Virsedá, M.: 56.

## **ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

AGM	Asociación General de Maestros
ANMP	Asociación Nacional del Magisterio Primario
APMNC	Asociación Provincial del Magisterio Nacional de Canarias
APMP	Asociación Provincial del Magisterio Primario
APTE	Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza
ASR	Agrupación al Servicio de la República
ATE	Asociación de Trabajadores de la Enseñanza
BNE	Biblioteca Nacional de España
BOP	Boletín Oficial de la Provincia (de Segovia)
CCP	Centros de Colaboración Pedagógica
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNM	Confederación Nacional de Maestros
FETE	Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza
FTTE	Federación Tinerfeña de Trabajadores de la Enseñanza
FUM(P)	Frente Único del Magisterio (Primario)
SALSA	Search, Appraisal, Analysis and Synthesis
TFG	Trabajo de Fin de Grado
UGT	Unión General de Trabajadores de España

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA

### 1. Introducción

Este trabajo mantiene una relación con el publicado anteriormente, *Trayectorias biográficas del equipo impulsor de la revista La Escuela Segoviana* (2024), en el que se hace un apunte biográfico de tres maestros y un editor/impresor, fundadores de la revista pedagógica *La Escuela Segoviana*, como exponente de la prensa histórica pedagógica en la provincia de Segovia, durante el primer tercio del siglo XX. Se relaciona también con el trabajo *Presentación y análisis de la revista La Escuela Segoviana como exponente de la prensa histórica pedagógica en Segovia* de la compañera Mireya Álvarez (2023), en el que se analizan algunos aspectos de la propia revista: características principales, orígenes y fundadores, contexto de su publicación, quiénes escribieron en ella o las secciones con las que contaba. Al ser una continuación de ambos trabajos, es posible encontrar algunas similitudes o coincidencias en los datos que exponen en los mencionados trabajos. En este caso, hemos decidido dar un paso más en el estudio de la revista, que hasta los TFG citados no había sido analizada de manera específica, y centrar nuestra mirada en las denominadas cuestiones societarias, es decir, en el asociacionismo del magisterio de la época en que se publican los números de este medio de difusión.

Tras la revisión de la bibliografía, el presente documento se organiza en diferentes capítulos.

En el [capítulo I](#) se trata el planteamiento de la temática, donde se incluye esta misma introducción, la justificación del tema y los objetivos propuestos.

En el [capítulo II](#) se hace una aproximación teórica, que se origina en un breve contexto histórico y educativo que nos permita situar la revista de forma temporal, conociendo la situación de la época para poder comprender sus características.

El [capítulo III](#) se centra en la situación del magisterio de la época, que mantiene una relación con el papel de la prensa histórica pedagógica, gracias a la cual disponemos de registros escritos oficiales, que contribuye a aportar criterios de veracidad y fiabilidad a la investigación. Se trata también la situación del asociacionismo de la época y se hace una comparación entre la situación en Segovia, donde situamos la revista mencionada, y el societarismo en otras zonas de España.

En el [capítulo IV](#) se expone el estado de la cuestión, donde se ha buscado información relativa a la temática en diversas bases de datos disponibles en la web y se ha hecho una selección, evaluación y síntesis de los documentos adecuados para la presente investigación.

El [capítulo V](#) desarrolla la metodología de investigación empleada, desarrollando el diseño del estudio, la técnica de recogida de información, las técnicas e instrumentos de análisis de los datos y los criterios de rigor científico.

El [capítulo VI](#) se centra en el societarismo en la revista, tratando las secciones donde aparece, la figura de Miguel Andrés Sánchez, otras secciones o publicaciones donde se tratan temáticas propias del asociacionismo, además de otras figuras relevantes de este campo.

Por último, en el [capítulo VII](#) se hace un balance general del trabajo, explicando las conclusiones alcanzadas, las limitaciones halladas a lo largo de la investigación y posibles líneas futuras de aprendizaje, relacionadas con la presente temática, puesto que aún queda mucho por investigar.

De nuevo, agradecer la predisposición del docente e investigador Carlos de Dueñas, que ha sido un enlace a cierta información útil para la presente investigación y que ha permitido la apertura de nuevas líneas de investigación y estudio para tiempos futuros.

## **2. Justificación del tema**

La elección del tema parte de una doble vertiente: a nivel personal y a nivel profesional.

A nivel personal, cuenta con un interés familiar, ya que D. Lorenzo del Amo Sanz, maestro de La Salceda (Segovia) e impulsor de los Centros de Colaboración Pedagógica — CCP en adelante — en el primer tercio del siglo XX, fue tío abuelo de mi padre. Lorenzo escribió en el semanario analizado algunos artículos relacionados con el asociacionismo y con la educación. En algunos ejemplares se recogen pequeñas actas de su participación en los CCP. Además, su hijo Alejandro del Amo Hernanz, también fue maestro y publicaba en la revista artículos de temática pedagógica.

Por otro lado, parte de la necesidad y curiosidad, como futura docente, de conocer cómo fue la educación en la provincia de Segovia, cómo ha podido influir en el sistema educativo actual y poder ahondar en la historia de mi provincia. La historia de la Educación es un aspecto que queda muy olvidado a lo largo del Grado, por lo que considero muy interesante poder realizar la presente investigación histórico-educativa.

En relación con la formación como docente, es una investigación que permite fortalecer la identidad profesional, al poder comprender las raíces de la profesión y su

importancia en la sociedad. Además, es una forma de poder conocer el pasado y dar un reconocimiento a las transformaciones pedagógicas que se han sucedido a lo largo de la historia, pudiendo valorar las iniciativas que tuvieron, por ejemplo, los maestros segovianos en el primer tercio del siglo XX, a pesar de tener muchos aspectos en contra. De esta forma, podemos comprender también que muchas de las técnicas y metodologías que hoy en día conocemos como innovadoras, ya se pusieron en práctica en épocas anteriores, por los maestros y maestras renovadores.

Todo esto nos permite desarrollar un pensamiento crítico y ahondar en la reflexión pedagógica de todas las iniciativas renovadoras, las políticas educativas previas y las actuales, las condiciones laborales de maestros, la formación inicial y otros aspectos que se puedan comparar con la actualidad.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Generales**

- Realizar un análisis sobre la situación del asociacionismo y el societarismo del Magisterio, en el primer tercio del siglo XX, a través de lo publicado en la revista *La Escuela Segoviana*.

#### **3.2. Específicos**

- Identificar las secciones de la revista *La Escuela Segoviana* dedicadas a informar sobre cuestiones societarias y describir la evolución de las mismas.
- Examinar y valorar la labor del asociacionismo de los maestros para la consecución de mejoras laborales y profesionales, así como las propuestas que promovieron.
- Identificar los factores que impulsaron la formación de asociaciones de maestros, en relación con las cuestiones políticas y sociales de la época y su repercusión en la enseñanza.
- Realizar una valoración comparativa sobre la situación del asociacionismo en el Magisterio en el primer tercio del siglo XX en diferentes zonas de España.

## CAPÍTULO II

### JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

#### 1. Contexto histórico

En 1902 comienza el reinado de Alfonso XIII, que se extendió hasta 1931. Como exponen Tusell y Queipo de Llano (2012), los inicios de esta época están marcados por la tensión entre dos formas de comprender la identidad española: quienes tienen nostalgia del pasado imperial, y la de aquellos que quieren integrarse en las modernas corrientes europeas. Según Casanova y Gil (2009), “el primer episodio de la crisis del sistema político llegó en 1909 con el eco de la Semana Trágica de Barcelona. A partir de 1913 ya no se pudo hablar de un turno pacífico de los dos grandes partidos dinásticos” (p. 32). En este momento, el turno entre conservadores y liberales entra en una importante crisis, dando lugar a la sucesión de gobiernos muy inestables. A pesar de la neutralidad española en la I Guerra Mundial (1914 - 1918), el impacto social, político y económico del conflicto bélico y la situación interna del país, supusieron un punto de no retorno en el verano revolucionario de 1917, llegando a la descomposición final del régimen.

España entra en una importante crisis de gobierno que terminó con el golpe de estado de Primo de Rivera en el año 1923, sustentado por el rey Alfonso XIII. Primo de Rivera anula todas las libertades políticas y se encarga de reprimir las peticiones obreras con el objetivo de llevar a cabo una recuperación económica, instaurando una dictadura, que adoptó una política económica que favorecía el proteccionismo y el intervencionismo estatal. Al quedarse sin apoyos, Primo de Rivera, presenta su dimisión en enero de 1930 ante el rey. Este periodo fue un intervalo de transición que terminó con las elecciones municipales de 1931.

En agosto de 1930, republicanos, socialistas y otros grupos opositores suscriben la firma del Pacto de San Sebastián para ganar apoyos y derrocar la dictadura y la monarquía. Poco después, en el año 1931, un grupo de intelectuales integrado por José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón conforman la Agrupación al Servicio de la República, con el objetivo de “movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española” (*El Sol*, 10 de febrero de 1931, p. 12) — véase [Anexo I](#) —. El resultado de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 provoca el fin de la monarquía y la salida del país de Alfonso XIII. El 14 de abril de 1931 se proclamaba la República, con un Gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá - Zamora, hasta el 14 de octubre del mismo año. Un hecho importante para la educación fue el incremento, en un 50%, del presupuesto destinado a la

enseñanza, para poder alfabetizar a la población. El 28 de junio del mismo año se celebraron elecciones generales, en las que el Partido Socialista Obrero Español obtiene el mayor número de escaños. Empieza aquí el bienio reformista (1931 - 1933). En esta etapa se firma la Constitución de 1931, que tiene como novedad la aconfesionalidad del Estado, suponiendo la prohibición de órdenes religiosas en la enseñanza, entre otras cosas, lo que supuso una reacción de los sectores conservadores, con un intento de Golpe de Estado en contra de la República el 10 de agosto de 1932, encabezado por el general Sanjurjo, y con la formación de la Falange Española por parte de José Antonio Primo de Rivera.

En noviembre de 1933 se convocan elecciones generales, en las que la Confederación Española de Derechas Autónomas — CEDA en adelante —, encabezada por José María Gil Robles, obtuvo un gran resultado, formando gobierno y comenzando, así, el bienio radical-cedista. Al inicio de este gobierno fue Alejandro Lerroux, del partido Republicano Radical, quien estuvo a la cabeza, ya que la CEDA no entraría en el Gobierno hasta 1934, cuando se revierten la mayor parte de las reformas que se habían llevado a cabo en el bienio anterior (Casanova, 2014).

La inestabilidad política, con ocho gobiernos distintos en un lapso de dos años, supuso la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales para febrero de 1936, caracterizadas por la alta participación ciudadana. Las izquierdas se presentan unidas en el Frente Popular, obteniendo el mayor número de votos, ganando las elecciones y proponiendo a Azaña como presidente del Gobierno. La sociedad española estuvo marcada por una gran división, dando lugar a la casi desaparición de los partidos de centro de las Cortes. En abril de 1936, el presidente de la República, Alcalá - Zamora, es sustituido por el presidente del Gobierno, Azaña, mientras que el papel de presidente del Gobierno recae sobre Santiago Casares Quiroga.

Finalmente, el 13 de julio de 1936, sucede el asesinato del dirigente monárquico José Calvo Sotelo, como venganza por el asesinato de un conocido socialista y militante de la Unión Militar Republicana Antifascista. Este hecho fue el detonante para el Golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que dio inicio a la Guerra Civil Española, alargándose hasta 1939.

## **2. Contexto educativo**

A finales del siglo XIX, se funda en España la Institución Libre de Enseñanza, cuyo propósito era fomentar la educación laica y científica, promover una educación integral y comprometerse con el progreso social y político del país de la época (Fundación Francisco Giner de los Ríos, s.f.). Sus fundadores fueron un grupo de intelectuales liderados por

Francisco Giner de los Ríos, un catedrático universitario represaliado en 1875 por defender la libertad de cátedra (Martínez Alfaro, 2016).

En relación con la legislación educativa, debemos mencionar la aprobación de la Ley Moyano en 1857 (impulsada por el político Claudio Moyano), vigente hasta 1970, cuando se aprobó la Ley General de Educación. La Ley Moyano tenía como finalidad la reducción de las tasas de alfabetización (De Dueñas y Grimau, 2009).

Poco después de la proclamación de la II República, se inicia un ambicioso proyecto educativo, cuya finalidad era combatir el elevado retraso cultural del país. Aquí es necesario hablar de Lorenzo Luzuriaga y sus ideas pedagógicas, y las Misiones Pedagógicas promovidas por Manuel Bartolomé Cossío (Barbosa, 2005). En 1931 se creó el Patronato de Misiones Pedagógicas, cuyo propósito era “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares” — véase [Figura 1](#) — (*Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1931, p. 1).

### Figura 1

*Extracto de Gaceta de Madrid (30 de mayo de 1931)*

**Ministerio de Instrucción pública  
y Bellas Artes.**

*Decreto declarando incluido el Real decreto-ley de 16 de Abril de 1926, sobre Zonas y distribución de Inspectores de Primera enseñanza, en el apartado B. del Decreto de 15 de Abril pasado, considerándolo totalmente anulado con invalidación de sus consecuencias, y disponiendo queden anulados todos los traslados y adjudicación de destinos de Inspectores.—Páginas 1032 y 1033.*  
*Otro creando, dependiente de este Ministerio, un “Patronato de Misiones Pedagógicas” encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana, en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.—Páginas 1033 y 1034.*

*Nota.* Fuente: Gaceta de Madrid.

Las altas tasas de analfabetismo fueron causa de la escasez de escuelas y maestros, la escasa formación de éstos y el poco prestigio social, llegando hasta un 75% de población analfabeta en la década de 1860. Como se puede ver en la [Tabla 1](#), es evidente que, con el paso de los años, las tasas de analfabetismo tienden a disminuir, lo que supuso un avance para la sociedad de la época.

**Tabla 1***Tasas de analfabetismo en España entre 1860 y 1930*

<b>Año</b>	<b>Censo</b>	<b>Nº analfabetos</b>	<b>Porcentaje</b>
1860	-	-	75,52%
1900	-	-	63,79%
1910	19.995.687	11.867.455	59,35%
1920	21.338.381	11.145.444	52,23%
1930	-	-	44,47%

*Nota.* Fuente: Luzuriaga (1932).

Una de las causas de la disminución de estas cifras, pudo ser el asociacionismo de los maestros de la época, que se unieron para luchar por sus derechos y en pro de una mejora evidente de la educación, a través de propuestas pedagógicas, además del aumento económico en los presupuestos estatales dedicados a la enseñanza.

Cabe destacar, que los positivos datos de alfabetización para la provincia de Segovia según Cerezo (1991) — véase [Tabla 2](#) —, en relación con los de la comunidad y a nivel nacional, pudieron ser causa de las extraordinarias condiciones del Magisterio de la ciudad a lo largo del primer tercio del siglo XX. El principal hecho que pudo interferir en estas condiciones fue el papel de personalidades relevantes de distintos ámbitos con un alto involucramiento en la educación, como el impresor Carlos Martín, el inspector Antonio Ballesteros o el poeta Antonio Machado, entre otros. Igual valor tuvieron las iniciativas pedagógicas que se plantearon y que pudieron aplicarse con la proclamación de la II República, como las Colonias Escolares, las Cantinas y Roperos, los CCP o los Congresos Pedagógicos Provinciales, entre otras.

**Tabla 2**

*Comparación de tasas de analfabetismo entre 1900 y 1930 en Segovia, Castilla y León y España*

<b>Territorio</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>	<b>1920</b>	<b>1930</b>
Segovia	32,4%	28,05%	21,85%	16,40%
Castilla y León	38,8%	34,30%	27,20%	20,65%
España	58,5%	52,65%	45,45%	32,20%

*Nota.* Fuente: Cerezo (1991).

## **CAPÍTULO III**

### **EL OFICIO DE MAESTRO Y LA PRENSA PEDAGÓGICA**

#### **1. Situación del Magisterio de la época (1931 - 1936)**

Para poder entender el planteamiento del semanario y analizar la revista en su contexto, es necesario conocer brevemente la situación del Magisterio en el primer tercio del siglo XX y las condiciones laborales de los maestros, pero también saber que hubo un proceso depurativo del Magisterio tras el triunfo del bando golpista.

##### **1.1. Desarrollo profesional y condiciones laborales**

Al inicio del siglo XX, los maestros se formaban en las Escuelas Normales, que se empezaron a regularizar en el año 1900, aunque, en 1903, su formación se trasladó a las Escuelas Superiores de Maestros y Maestras. Los estudiantes cursaban asignaturas de pedagogía, ya que “las Normales deberían formar al alumnado-maestro no solo para que supiera, sino para que supiera enseñar” (De Dueñas y Grimau, 2009, p 39). En 1914 se unificó el título de maestro y se determinó el acceso a la enseñanza pública a través de un proceso de oposición, cuestiones que se recogieron en el Real Decreto de 30 de agosto de 1914. Para poder impartir docencia, había dos modalidades de trabajo: la interinidad, que suponía una plaza como maestro de forma temporal; y la propiedad, que requería de la superación de la oposición y de otra parte posterior de concurso (De Dueñas y Grimau, 2009). En 1929 los procesos cambiaron y las formas de acceso a la docencia eran distintas: modalidad de ingreso, modalidad restringida, modalidad de direcciones y secciones de graduada, modalidad de inspección y una convocatoria pendiente de nuevas restringidas.

Por otra parte, es necesario tratar el tema del asociacionismo, que la RAE (s.f.) lo define como la “tendencia a la formación de asociaciones, especialmente de carácter cívico o político, para defender los intereses de sus miembros”. Los maestros y maestras de la época, junto con otras personas ilustres, tenían un gran compromiso con el asociacionismo, ya que las condiciones laborales — escasa formación de maestros, salarios muy bajos, escasez de escuelas y materiales, infraestructuras en sospechosas condiciones de salubridad e higiene, aulas con elevadas cantidades de alumnos de edades diversas, inasistencia del alumnado, condiciones económicas pésimas de las familias, desprecio hacia la figura del maestro...— con las que trabajaban no eran las más propicias para lograr la educación de calidad que pretendían. A través de la unión del gremio en asociaciones trataban de lograr mejoras en las condiciones laborales para, así, poder mejorar la calidad de la educación y poder trabajar en

el desarrollo más completo del alumnado. En el [subapartado 1.3.](#) nos detendremos en la situación de las asociaciones del magisterio. En el siguiente subapartado mostraremos la repercusión y las consecuencias del asociacionismo en la represión llevada a cabo por los golpistas franquistas.

## **1.2. La depuración del Magisterio**

Los procesos de depuración del magisterio consistieron en “la purga de maestros de escuela primaria, (...), como instrumento de la represión política organizada y planificada para establecer, conservar y legitimar el «nuevo orden» sociopolítico que se implanta después de la victoria militar de Franco” (Fernández y Agullo, 1997, p. 315).

Partiendo del asociacionismo del magisterio, se llevó a cabo un proceso de depuración de los maestros en 1936, llegando a sancionar a 589 maestros y maestras de toda España, según el total de expedientes conservados en el Archivo General de la Administración.

En la provincia segoviana el proceso depurativo se componía de tres fases, según De Dueñas y Grimau (2004):

- La primera fase era la baja gubernativa. Las primeras que se llevaron a cabo en Segovia tienen fecha del 14 de agosto de 1936. Para este primer proceso depurador se utilizó una lista con nombres y apellidos de maestros y maestras afiliados a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza — FETE en adelante —, publicado en *La Escuela Segoviana* el 19 de marzo de 1936 (núm. 204), que se puede ver en el [Anexo II](#).
- La segunda fase era la propuesta de sanción y se llevó a cabo en el año 1937. Se consideraban los pliegos de cargos, que podían ser de tipo ideológico, de creencias religiosas, moral y costumbres, y profesionales. Un caso que trataremos en este estudio de tipo profesional fue la asistencia a los CCP de La Salceda, que tenían carácter frentepopulista.
- La tercera fase se produjo a partir de 1939, y era la revisión de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración.

Sin embargo, los maestros no sufrieron únicamente la persecución laboral y profesional, sino que, además, tuvieron que soportar la incautación de bienes, llegando a vivir, algunos, totalmente en la pobreza.

## **1.3. El asociacionismo en el Magisterio**

Como expone Terrón (2015), se tiene poca información sobre la situación afiliativa de los maestros en España, por lo que este trabajo pretende abrir nuevas líneas de investigación

y llamar a la búsqueda de información sobre esta temática, ya que se considera que tuvo una gran importancia en el primer tercio del siglo XX.

Ferraz (1995) dice que el movimiento sindicalista nació con la idea de unir esfuerzos para fomentar la defensa de intereses colectivos, en este caso, de maestros, pero que, a lo largo de la historia, las asociaciones y sindicatos se han encontrado con obstáculos que han disminuido la capacidad de actuación ante las condiciones de este grupo profesional.

A finales del siglo XIX, el sindicalismo europeo se fue afianzando y, en España, los partidos políticos y las organizaciones de trabajadores se fueron legalizando tras la ley de Asociaciones de 1887. Este hecho supuso la apertura de una vía de unión y defensa para la clase obrera del país, aunque empezó requiriendo un arduo trabajo que, posteriormente, se fue consolidando.

A principios del siglo XX ya se encuentran registros de los primeros movimientos asociacionistas del Magisterio nacional, aunque se han hallado algunos antecedentes de ámbito general a finales del siglo XIX, como la constitución de la Asociación General del Profesorado Español de Primera Enseñanza en 1883 (Ferraz, 1995). El avance del movimiento obrero y la creciente concienciación social dieron lugar a la formación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario (ANMP) en septiembre de 1901, con la finalidad de consolidar y ampliar asociaciones provinciales filiales de ésta. A lo largo del siglo XX, las asociaciones profesionales docentes que nacieron en los inicios del siglo, fueron constatando la sindicalización progresiva (Terrón, 2015). Posteriormente, en 1908, la ANMP se fusiona con otras para formar la Federación Pedagógica.

En 1912 se forma la Asociación General de Maestros – AGM en adelante –, ligada a la UGT y de orientación socialista, con un programa educativo progresista y laico. La AGM reaparece en 1919, debido a la intención de la revolución soviética de favorecer el sindicalismo de clase entre los maestros en Europa (Terrón, 2015). En este momento, la AGM se integra dentro de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, que dio lugar a la incorporación del profesorado de escuelas secundarias, contribuyendo a definir una dimensión sindical (Terrón, 2015).

Hacia 1920, el asociacionismo profesional consigue reunificarse, buscando un objetivo común para las reivindicaciones salariales y el escalafón. En esta época, las plataformas de reivindicación se van empujando hacia una modernización educativa efectiva, “que implicaba la concepción del sistema educativo como servicio público nacional, centralizado y bajo la dependencia exclusiva del Estado” (Terrón, 2015, p. 107). En estos años, el asociacionismo profesional y el sindicalismo de clase están marcados por una preocupación importante de la

dimensión pedagógica de la escuela, intentando buscar e implementar una metodología docente transformadora que promoviese el modelo de “escuela proletaria” (Terrón, 2015).

A partir de 1930 los maestros afiliados crecieron de forma importante, ya que se impulsó el movimiento sindical radical que terminó con la creación de Trabajadores de la Enseñanza en febrero de 1931. Tras la proclamación de la II República (abril de 1931), la AGM se transformó en la Federación Nacional de los Trabajadores de la Enseñanza y, posteriormente, en el Primer Congreso, en la Casa del Pueblo de Madrid, cambió su denominación a Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) (Ferraz, 1995).

Ya en la II República, las asociaciones de maestros proponen un programa de reformas combatido por la Iglesia, aunque se conquistaron algunas mejoras, como el plan quinquenal de creación de escuelas y el incremento salarial de las últimas categorías del escalafón, aunque hubo algunas tensiones por el incumplimiento de la homologación de maestros con el resto de funcionarios del Estado (Terrón, 2015).

En 1933, tras el fracaso de las izquierdas y con el ascenso de las derechas al poder, surgió el Frente Único del Magisterio, a pesar de ser un momento de ofensiva de fuerzas conservadoras y el rearme de la Iglesia, a través de la creación de nuevas organizaciones, que supusieron discrepancias internas ante asuntos centrales como la distribución de fondos para el incremento de sueldos (Terrón, 2015).

El Frente Único agrupaba a la mayoría de maestros y llegó a más de 50.000 afiliados en el año 1934, integrado por la ANMP, la Confederación Nacional de Maestros — CNM en adelante — y la FETE. Sin embargo, dentro del Frente Único del Magisterio — FUM en adelante —, cada grupo tenía unas posturas ligeramente diferentes, como la FETE, de abierto carácter antifascista. Sin embargo, tras la implicación de los maestros asturianos en la revolución del 34, hubo retrocesos significativos en el ámbito sindical, como la prohibición de la revista de la FETE.

Ya en el régimen franquista, se llevó a cabo un proceso depurativo de maestros, considerados como peligrosos enemigos, separándolos de sus plazas o mediante la inhabilitación para su oficio. Se llevaron a cabo grandes acusaciones anónimas de índole política, sindical, profesional y familiar de los maestros, con graves consecuencias y la inclusión de maestros en sindicatos estructurados, como el Servicio Español del Magisterio, siendo estas organizaciones “destinadas en exclusiva a mantener fidelizado, catolizado y paralizado al colectivo, como correspondía a un inequívoco «tiempo de silencio»” (Terrón, 2015, p. 111).

### **1.3.1. El asociacionismo del Magisterio en Segovia**

En la revista objeto de estudio, es usual encontrar información relativa a distintas asociaciones relacionadas con la enseñanza, entre las que se puede destacar la APMP, la ANMP, la FETE, la CNM, el FUM o la FUE, entre otras. Las publicaciones relativas a estas agrupaciones, suelen referirse a información o acuerdos en las asambleas, juntas o reuniones de estas, con el fin de hacer llegar la información a sus afiliados, pero también, en cierto modo, con el propósito de dar publicidad de los acuerdos y beneficios para que otros compañeros de profesión pudiesen unirse. Uno de los beneficios que se consideran más importantes eran los socorros: en caso de enviudar o de accidente, la asociación pagaba una cuota o salario a la persona necesitada (o a su familia, en caso de fallecimiento), siempre que estuviese afiliada, retribución destinada a subsanar los gastos del día a día.

A principios del siglo XX, el Magisterio empieza a adquirir una conciencia de grupo, dando lugar a una intención asociativa de los profesionales de la enseñanza, de donde surge la formación de la Nacional (Mayordomo, 1978). Dentro del ámbito del asociacionismo del Magisterio, ésta fue la más numerosa en cuestión de afiliados, por su carácter estatal. Como expone Mayordomo (1978), desde la creación de este tipo de agrupaciones, empiezan a aparecer en prensa, multitud de publicaciones destinadas al cuerpo docente, expresando realidades y esperanzas de los maestros, que se sintetizan en tres grupos: “replanteamiento y defensa eficaz de sus problemas, separación entre las cuestiones profesionales y los partidismos políticos , y convergencia con el pueblo” (p. 99). Era, por tanto, la forma de reivindicar condiciones dignas para los maestros, como el sueldo mínimo de 3.000 pesetas. De esta forma, podemos entender el carácter reivindicativo de las asociaciones, comprendiendo que cuantas más personas unidas luchan por un objetivo común, más sencillo será de lograr, por lo que los afiliados y maestros que creían en el poder del asociacionismo, escribían artículos en la prensa profesional de la época, llamando a sus compañeros de oficio a la unión.

Este apartado no estaría completo si no tratamos brevemente algunas de las agrupaciones más importantes en el asociacionismo profesional del magisterio segoviano, de modo que podamos comprender sus objetivos y la importancia de su existencia.

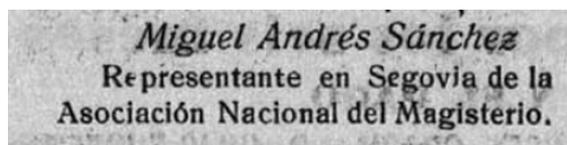
#### **La Asociación Nacional del Magisterio Primario y su filial, la Asociación Provincial del Magisterio Primario**

En primer lugar, debemos hablar sobre la ANMP. Según Ferraz (1995), la ANMP nace el 26 de septiembre de 1901, en el seno de una sociedad agitada por el empuje del movimiento

obrero. La ANMP se crea con la finalidad de consolidarse y ampliarse a otras asociaciones de carácter provincial, llegando a contar en el año 1911 con un total de 15.000 docentes afiliados (Terrón, 1987), aunque llegó a tener un total de cerca de 20.000 afiliados (Terrón, 1999). La APMP era la filial segoviana de la ANMP, de forma que se incluía dentro de ésta. En 1908, la ANMP se une a otras asociaciones del Magisterio para formar la Federación Pedagógica. Miguel Andrés Sánchez, maestro mencionado posteriormente – véase [Miguel Andrés Sánchez](#), donde se hace un breve apunte biográfico –, fue representante de la ANMP en Segovia, tal y como queda recogido en la firma de un artículo publicado en *La Escuela Segoviana*, con fecha 4 de enero de 1934, como se puede ver en la [Figura 2](#).

## Figura 2

*Recorte del final de un artículo en La Escuela Segoviana donde Miguel Andrés firma como representante de la nacional*



*Nota.* Fuente: BNE.

## La Confederación Nacional de Maestros

La CNM nace de la Asociación Nacional de Maestros Limitados, Sustitutos e Interinos, creada en 1920, aunque en 1923 adoptaría el nombre de Confederación Nacional de Maestros (Terrón, 1987). Esta agrupación llegó a tener unos 7.000 maestros afiliados y era la encargada de los maestros del segundo escalafón, lo que supuso que en 1933 varias de sus demandas se vieron satisfechas y un gran número de maestros pudieron pasar al primer escalafón (Terrón, 1999).

## La Federación de Trabajadores de la Enseñanza

La FETE fue una organización sindical de la enseñanza nacida en 1931. Su antecedente principal fue la AGM. En sus inicios, estaba integrada en la UGT. Posteriormente, tras la proclamación de la II República se cambió su denominación a FETE-UGT. Finalmente, en 2016 esta asociación se disolvió, integrándose en la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT<sup>1</sup> – véase nota al pie – (PARES, s.f.).

Es destacable, que en 1934 la ANMP, la CNM y la FETE consiguieron aunarse en un Frente Único, donde se pudieron aglutinar casi el conjunto de maestros (Terrón, 1999), aunque, tras

<sup>1</sup><https://fsie.es/actualidad/1807-fete-ugt-se-disuelve-y-se-integra-en-la-federacion-de-empleados-y-empleadas-de-servicios-publicos>

algunos encontronazos en los que no se logró un acuerdo en las ideas, el Frente se descompuso.

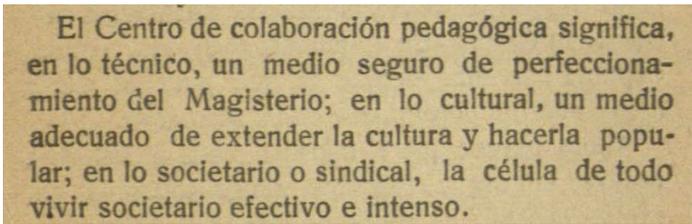
### **Los Centros de Colaboración Pedagógica**

Por otra parte, podemos mencionar los CCP, reuniones con marcados tintes asociacionistas, ya que se crean para romper el aislamiento de los maestros y maestras rurales y para poder compartir sus preocupaciones profesionales y laborales, aunque también se abordan en ellas cuestiones pedagógicas y culturales.

Los CCP surgieron en La Salceda (Segovia) en el año 1921, como idea del maestro Lorenzo del Amo, en colaboración con su amigo y compañero Norberto Hernanz, maestro de Torre Val de San Pedro (Segovia). Como expone López (2019), la creación de estos centros vino dada por dos causas principales: la dispersión de la población de la provincia y la abundancia de escuelas en las que el maestro se encontraba con cierto aislamiento de otros profesionales de la educación. Esta situación supuso cierta inquietud, y partiendo de la problemática de asistir a las reuniones de las grandes asociaciones, que solían realizarse en la capital de provincia y, debido a la complicación relativa al desplazamiento, se empezaron a organizar los CCP, con el apoyo del inspector de enseñanza Antonio Ballesteros (López, 2019). Como expone el propio Hernanz (1931) en la revista *Escuelas de España*, los CCP nacen de “la necesidad de confrontar con los demás sus inquietudes y sus anhelos de perfeccionamiento técnico y cultural. Unido a ésto, un deseo de hacer efectiva una más intensa actuación societaria” (p. 8). Es remarcable, la intención societaria de los CCP, que el mismo Norberto Hernanz explica en *Escuelas de España*, de forma que se le da un importante valor al papel del asociacionismo del Magisterio. Hernanz (1931) explica las finalidades de los centros, destacando la importancia de “lo societario o sindical” — véase [Figura 3](#) —.

### **Figura 3**

*Recorte de la publicación Los Centros de Colaboración de Norberto Hernanz publicada en Escuelas de España donde se explica la finalidad societaria de los CCP (abril de 1931)*



El Centro de colaboración pedagógica significa, en lo técnico, un medio seguro de perfeccionamiento del Magisterio; en lo cultural, un medio adecuado de extender la cultura y hacerla popular; en lo societario o sindical, la célula de todo vivir societario efectivo e intenso.

*Nota.* Fuente: BNE.

Los CCP consistían en reuniones periódicas de maestros, en las que se compartían ideas, actividades, propuestas, etc., pero también, en cierto modo, era una forma de unión de maestros, en la que se llamaba a una única asociación del Magisterio para luchar por sus derechos y en pro de una educación laica y de calidad. La asistencia a los CCP fue causa de represión, puesto que se consideraban reuniones de marcado carácter frentepopulista.

En el semanario *La Escuela Segoviana* se publicaron, en varios ejemplares, las “actas” de reuniones de los diferentes CCP que se realizaban en la provincia, además de fijar y recordar las fechas establecidas para las próximas reuniones, con el fin de hacer llegar las citas a los profesionales de la enseñanza que estuviesen interesados y dispuestos a participar en ellas.

### **1.3.2. El asociacionismo del Magisterio en otras zonas de España**

El asociacionismo del Magisterio no solamente estuvo presente en Segovia, como veremos en las publicaciones de *La Escuela Segoviana*, sino que siguiendo la estela del movimiento obrero y su importancia social, los maestros de diferentes zonas de España encontraron en el asociacionismo una fuente incansable de lucha por sus derechos. No se tienen muchas referencias ni demasiada información sobre la temática, pero sí que se han encontrado algunos registros relativos al asociacionismo del Magisterio en zonas como Canarias, Baleares, Ourense y A Coruña.

Ferraz (1992) fija el nacimiento de Trabajadores de la Enseñanza en Santa Cruz de Tenerife debido a la insostenible situación económica que obligaba a los maestros a complementar su trabajo con otras labores para poder sobrellevar su vida familiar, además de protegerlos de la situación de marginalidad en la que se encontraban.

Con la caída de Primo de Rivera, las filas de sindicatos y asociaciones fueron aumentando sus afiliados y teniendo una mayor participación, además de que se fueron formando nuevas y diferentes asociaciones de maestros. Ferraz (1992) explica que a finales de la primera década del siglo XX, el número de organizaciones creadas se frenó, debido al escaso incremento de maestros con intención de afiliación, la presión ejercida por la Iglesia y el Estado por seguir siendo partidarios de una educación decimonónica y el giro progresivo de las organizaciones de maestros. Al igual que en otras zonas de España y como se expone anteriormente – véase [El asociacionismo del Magisterio](#) –, en 1934 las asociaciones y organizaciones de maestros en Canarias se unieron también en un Frente Único. En la provincia tinerfeña hay que destacar la creación de la Federación Tinerfeña de Trabajadores de la Enseñanza – FTTE en adelante –, que partió de las ambiciosas aspiraciones de sus asociados para lograr una organización con mayor presión institucional y más apoyo social. Dentro de esta situación, se

desarrolló un estatuto en el que se exponía el pensamiento de la agrupación, marcado por definirse como un sindicato apolítico y aconfesional, dando cabida a todos los maestros (Ferraz, 1992). Se declaró también el pensamiento individual libre, dirigido a la emancipación de la clase trabajadora y la solidaridad con las organizaciones de tendencia progresista (FTTE; en Ferraz, 1992). Como conclusión, se pudo registrar una importante demanda en la provincia por la formación de un sindicato que defendiera el trabajo de maestros, que partió del interés de implicar a los afiliados en mejorar una situación de injusticia (Ferraz, 1992).

Siguiendo en las Islas Canarias, Ferraz (1995) explica que en 1903 se intenta agrupar a la mayoría de maestros del partido judicial de La Palma, mediante la formación de la Asociación del Magisterio Palmense. Sin embargo, los primeros registros de un magisterio realmente reivindicativo, amplio y organizado se recogen en 1905, cuando se constituye la APMP de Santa Cruz de Tenerife. Siguiendo esta huella, se crean las provinciales de Gran Canaria, La Palma y La Gomera, y después las del resto de provincias insulares. Así pues, el 1 de abril de 1935, se organiza, formalmente, la Asociación del Magisterio Primario de la Provincia (Ferraz, 1995). El primer hecho reivindicativo de esta organización, fue la publicación de críticas al gobernador civil, ya que este no estaba respondiendo a sus solicitudes. Sin embargo, ni esta asociación ni la creada posteriormente, en 1909, nombrada Asociación de Maestros de Primera Enseñanza de Tenerife Nivaria, pudieron aglutinar los esfuerzos e idearios de los maestros de la provincia (Ferraz, 1995). Posteriormente, para regular el asociacionismo, la Asociación Provincial del Magisterio Nacional de Canarias – APMNC en adelante – diseñó un reglamento, en el que el primer punto se basaba en “defender los intereses generales del magisterio insular” (APMNC, 1914; en Ferraz, 1995, p. 150). Este reglamento tenía como objetivo, no solo organizar las ideas del asociacionismo profesional, sino también un proceso de búsqueda y definición de la identidad de la agrupación (Ferraz, 1995). Con la caída de Primo de Rivera se impulsó una capacidad de organización y reivindicación real, reorientando los esfuerzos a la búsqueda de soluciones para problemas que habían sido aparcados. Sin embargo, el magisterio canario empezó la década de 1930 en una gran crisis que cada vez se agudizaba más (Ferraz, 1995).

En el magisterio balear, Comas y Sureda (2014), exponen que, a finales del siglo XIX, empiezan a surgir las revistas profesionales del sector de la enseñanza, como *El Magisterio Balear*. Desarrollan que existe una relación entre esta y el desarrollo profesional del asociacionismo del magisterio, ya que, a través de ambas “se propicia la participación activa

de los maestros en la definición de lo que son, de lo que les identifica como maestros y de lo que comparten” (p. 54). Los mismos autores (2014) explican que los maestros:

Son también agentes de la construcción de una identidad profesional que será posible gracias a un proceso de socialización profesional en el que los mismos maestros tendrán un papel muy activo, y que implicará la construcción y la asimilación de una cultura propia, la identificación progresiva con unos papeles determinados, y la apropiación tanto de unas reglas, unas normas y unos valores, como de un universo simbólico construido en torno a un campo especializado de actividades (p. 54).

Partiendo de esta idea de asociacionismo, Comas y Sureda (2014) explican que es a finales del último tercio del siglo XIX cuando los maestros empiezan a organizarse en asociaciones profesionales. A través del asociacionismo, pudieron consolidarse como colectivo y ampliaron su capacidad de presión para la mejora de condiciones laborales y pedagógicas. Es, en este momento, cuando el magisterio balear empieza a construir y fundamentar un poderoso discurso. En este tiempo, empiezan también a constituirse las revistas pedagógicas profesionales, que avalan el ideario de las agrupaciones de maestros y ayudan a su difusión, logrando una agrupación más fuerte y poderosa (Comas y Sureda, 2014). Estas revistas, donde la temática asociacionista era constante, publicaban informaciones, debates, ideas pedagógicas, disposiciones legales y administrativas, pero también incluían a los maestros para ser partícipes de las reivindicaciones (Comas y Sureda, 2014). Algunas de estas revistas que podemos mencionar, son el *Boletín del Magisterio de Primera Enseñanza* o *El Fomento Balear*; aunque estas nacieron y desaparecieron en el último tercio del siglo XIX, y *El Magisterio Balear*; la que probablemente mayor alcance y vida tuvo.

En la zona de Galicia, Merayo (2023) muestra que, en A Coruña, a finales del siglo XIX, se fundaron multitud de asociaciones obreras, aunque hubo cierta rivalidad entre las que eran de carácter católico y las laicas. Al igual que en otras zonas de España, en A Coruña el asociacionismo de maestros está marcado también por el papel de la prensa pedagógica, a través de la publicación de información relativa al magisterio, pudiendo destacar *El Magisterio Gallego* o *Boletín da ILE*.

Cid y Cid (2022) se centran en la situación de Ourense, donde hablan del magisterio como una profesión maltratada. Al inicio del siglo XX, se da un importante paso en la

profesionalización de la enseñanza, pero tal y como las asociaciones de maestros han mostrado, no fue suficiente. Cid y Cid (2022) explican que los problemas más importantes a resolver se relacionaban con la discriminación en el escalafón y los salarios, y la escasa formación docente, además de todo el aspecto legislativo, que necesitaba un control político sustentado en normativas que se cumplieren. En relación con las asociaciones, en Ourense destacaron la *Liga de Maestros Rurales* y *La Unión Nacional de Maestros*, que fueron creadas a partir de la negativa de los maestros de unirse a la Nacional, ya que sus reivindicaciones empezaban por los insuficientes salarios que percibían (Cid y Cid, 2022).

## **2. La prensa pedagógica**

El primer tercio del siglo XX se considera como una etapa con un inmenso crecimiento de las publicaciones profesionales relativas al Magisterio. *La Escuela Segoviana* nació en este periodo, pero existieron otras muchas, como *Revista de Psicología i Pedagogía*, *El Magisterio Español* o *Escuelas de España* — fundada por tres maestros segovianos: Pablo de Andrés, Norberto Hernanz y David Bayón, apoyados por el inspector de enseñanza Antonio Ballesteros — (Ortiz y Torrego, 2018), entre otras. Ortiz y Nieto (2023) recogen un total de 43 títulos de revistas de temática educativa y pedagógica en los dos primeros tercios del siglo XX. Además, el periodo correspondiente a la II República (1931 - 1936) supuso una etapa muy interesante para la prensa con esta temática, ya que la producción de artículos educativos aumentó notablemente, viniendo de un importante declive en la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923 - 1930) (Ortiz y Torrego, 2018).

La publicación de este tipo de prensa, relacionada con el sistema educativo de la época y la labor de los maestros, parece reflejar el gran desarrollo profesional de este colectivo en esta etapa. Estos registros históricos han servido para conocer los ideales de escuela, inquietudes y propuestas de los maestros, situaciones vividas, pero también noticias, cuestiones laborales, y métodos y propuestas organizativas (del Amo, 2024). Sin embargo, nos permite también ahondar un poco más en las cuestiones política y social, puesto que la educación es un reflejo de la sociedad de la época.

Ortiz y Nieto (2023) hablan de la prensa pedagógica como “una fuente de inestimable valor en los estudios del ámbito de la historia de la educación” (p. 488), ya que permite conocer una realidad pasada, a través de “problemas, reivindicaciones, conquistas, innovaciones y debates sobre el estado de la educación” (p. 489).

Hernández (2013) expone las posibilidades de la prensa pedagógica, entre ellas informar, crear opinión, construir espacios sociales colectivos, defender derechos, etc., pero, además,

en épocas anteriores era considerado como un instrumento de comunicación social muy presente en la vida diaria de las personas.

El mismo autor expone el caso de *El Magisterio Español* como un caso representativo de la prensa pedagógica durante el primer tercio del siglo XX. Es interesante destacar que, *La Escuela Segoviana*, la revista que se analiza en el presente documento, es referida en varias ocasiones en este periódico de gran alcance a nivel nacional. En algunos números de la revista segoviana podemos leer un pequeño agradecimiento a los compañeros de *El Magisterio Español* por mencionar noticias publicadas en el semanario e instar a sus lectores a leerla. Por tanto, podemos considerar que eran dos publicaciones relacionadas con el ámbito pedagógico que mantenían una cierta relación.

Comas y Sureda (2014), que exponen el caso de *El Magisterio Balear*, explican que en esta revista pedagógica se publican artículos que reivindican más respeto y consideración social para los maestros, algo que podemos relacionar con la función asociacionista del magisterio.

La prensa educativa tiene un papel muy importante en el estudio histórico, ya que nos concede el privilegio de estudiar la pedagogía en etapas históricas previas, hacer comparaciones con el sistema actual, conocer documentos, el día a día de las escuelas y los maestros, etc. (Ortiz, 2021). Pero, sin embargo, lo más interesante es que permite “contribuir a la construcción del patrimonio histórico-educativo” (Ortiz, 2021, p. 129).

## CAPÍTULO IV

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente capítulo se centra en las investigaciones encontradas sobre el asociacionismo del Magisterio en España, a lo largo del primer tercio del siglo XX. Para poder realizar este trabajo, nos centramos en las cuatro fases ordenadas de una revisión bibliográfica sistemática, tal y como proponen Grant y Booth (2009).

#### 1. Fases del estado de la cuestión

Para empezar, debemos hablar sobre las fases que seguiremos para conocer el estado de la cuestión. Nos centramos en las de Framework SALSA, adoptadas por el Framework ReSiste-CHS (Revisiones Sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales), que, a su vez, han sido extraídas de Codina (2018). Éstas tienen como finalidad guiar al investigador en sus proyectos para realizar un trabajo sistematizado de la literatura científica existente con la evidencia de estar avanzando de forma correcta. Las cuatro fases a seguir son: fase de búsqueda, fase de evaluación, fase de análisis y fase de síntesis, que se explican de forma individualizada a continuación.

##### 1.1. Fase de búsqueda

La búsqueda de información es la primera fase a desarrollar. En este primer paso, se hace una selección de bases de datos, dando preferencia a la importancia. En el segundo paso, es necesario designar un descriptor concreto con el que vayamos a hacer la búsqueda, en nuestro caso “Asociacionismo Magisterio”. En esta búsqueda, se encuentra un primer grupo de documentos que podrían incluirse en el banco de información que se analizará posteriormente — véase [Tabla 3](#) —.

**Tabla 3**

*Resultados de la búsqueda del descriptor “Asociacionismo Magisterio” en diversas bases de datos seleccionadas*

Tipo de documento / Bases de datos	Tesis	Artículos de revista	Revista	Periódico	Capítulo de libro	Libro	Informe de investigación	Serial	Audio	Total
Dialnet	36	65	0	0	8	6	0	0	0	115

SCOPUS	0	19	0	0	0	1	0	0	0	20
Jstor	0	49	0	0	51	0	0	0	0	100
TESEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índices CSIC	0	22	0	0	0	0	0	0	0	22
Total	36	155	0	0	59	7	0	0	0	257

*Nota.* Elaboración propia.

En el proceso de selección de las bases de datos, hemos seleccionado las de importancia a nivel internacional, como Scopus, y otras de valor en el área de investigación de las Ciencias Sociales en nuestro país, como Dialnet, Índices CSIC, Jstor y Teseo (Codina, 2018).

Tras la búsqueda, hemos anotado el número y tipo de resultados obtenidos en cada una de ellas en una tabla de clasificación, de forma que hemos podido analizar el total de ejemplares encontrados, con un total de 257. Dentro de este número, contamos con 36 tesis, 155 artículos de revistas, 59 capítulos de libros y 7 libros.

La base de datos que mayor cantidad de información nos ha aportado ha sido Dialnet. Cabe destacar el repositorio de TESEO, que no ha aportado ningún resultado de búsqueda.

## 1.2. Fase de evaluación

Para esta segunda fase, necesitamos designar una serie de criterios para descartar los documentos que no tienen valor para nuestra investigación y poder cerciorarnos de que los seleccionados son de calidad para el trabajo, ya que de esto dependerá el posterior análisis.

- Que el marco geográfico sea en España.
- Que se centre en el primer tercio del siglo XX.
- Que en las palabras clave aparezcan las palabras “asociacionismo” y “magisterio”.
- Que el documento tenga una estructura organizada.

Aplicando los criterios que se refieren, del total de 257 documentos encontrados en la fase de búsqueda, seleccionamos nueve, que mantienen una estrecha relación con el objeto de estudio.

### **1.3. Fase de análisis**

Ahora que ya contamos con los documentos seleccionados para un análisis de calidad, podemos empezar con su estudio. Para el desarrollo de esta fase se ha hecho una diferenciación de categorías.

En primer lugar, necesitamos tratar el propio contenido. Es imprescindible que el contenido de los documentos trate el asociacionismo del Magisterio. Para poder entender la cuestión de la etapa que estudiamos, necesitamos tratar brevemente los antecedentes de la situación, tanto a nivel del asociacionismo como la situación del Magisterio. En esta categoría encuadramos el artículo de Terrón (2015), que analiza el estado de la cuestión del asociacionismo del Magisterio a nivel estatal, el de Terrón (2010), que trata el origen y la configuración histórica del societarismo docente y también el de Terrón y Viñao (2018), que relacionan el sindicalismo con la educación y el movimiento obrero.

En relación con el contenido, tenemos que ubicarnos también temporalmente. Como decíamos anteriormente, será necesario comprender los antecedentes, por lo que podríamos estudiar documentos desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, que nos permitan, además, analizar las posibles repercusiones del asociacionismo en el Magisterio. Aquí encajamos los estudios de Terrón (2015), que nos permite conocer antecedentes del asociacionismo, pero también de la etapa que estudiamos y la evolución posterior, de Gabriel (2015), que trata la profesionalización del Magisterio a través del asociacionismo, Terrón (2010), que trata el origen del asociacionismo y la evolución, al igual que Ferraz (1995), aunque este lo hace en el ámbito geográfico de las Islas Canarias.

Posteriormente, debemos centrar el contenido a nivel geográfico, primero ubicando el asociacionismo del Magisterio a nivel estatal y, después, para poder relacionar la situación del Magisterio segoviano con otras localizaciones del país. En este grupo tratamos la investigación de Ferraz (1995) en Canarias, Merayo (2023) en A Coruña, Cid y Cid (2022) en Ourense, Comas y Sureda (2014) en el Magisterio balear y Terrón (2012) en Asturias.

### **1.4. Fase de síntesis**

Esta cuarta y última fase tiene como objetivo unificar toda la información averiguada a partir de los documentos analizados y darle una interpretación, tanto en lo relativo a los estudios de la comunidad científica, como en la identificación de la parte relativa que aún no se ha investigado y que queda por estudiar.

Al haber recopilado la información, podemos concluir que es escasa la información que se conoce y que son muy pocas las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la temática, por lo que la información encontrada no es mucha.

Un dato importante a recalcar, es que la temática seleccionada se encuadra en un periodo histórico muy concreto y no demasiado extenso, un tercio de siglo.

A pesar de la importancia de las asociaciones de maestros en el desarrollo de la enseñanza y la mejora de derechos laborales de los propios docentes, el número de publicaciones concretas sobre la temática no llega a la decena, además de que ninguno de ellos se relaciona con la revista analizada.

No obstante, los estudios encontrados muestran la relevancia que el magisterio de la época da al asociacionismo, no solo como medio para alcanzar mejoras laborales, sino también para que la escuela forme parte del centro de la vida social y reciba la educación necesaria. El asociacionismo se ve también como la expresión y el ejercicio de un derecho y viene acompañado de una visión transformadora de la sociedad.

Una laguna muy relevante es la que se concentra en la inexistencia de investigaciones sobre la presencia de los sindicatos y asociaciones profesionales de los maestros y maestras en la prensa pedagógica. Por eso, es necesario destacar, que no se han encontrado documentos relativos al asociacionismo en *La Escuela Segoviana*, por lo que se puede afirmar que la presente investigación forma parte de un estudio significativo e innovador.

## CAPÍTULO V

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1. Metodología de la investigación

El presente apartado tiene como finalidad la descripción y justificación de la metodología de investigación y el modelo utilizados, las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos y el proceso seguido para el análisis de la información relativa al asociacionismo de la mencionada revista.

##### 1.1. Diseño del estudio

###### 1.1.1. Metodología cualitativa

Este trabajo tiene como objetivo el análisis y la recuperación de información relacionada con el asociacionismo y el societarismo entre los años 1931 y 1936 en la provincia de Segovia, a través de las publicaciones realizadas en el semanario *La Escuela Segoviana*. De esta forma, se pretende poder valorar la importancia de la unión de maestros en pro de una educación de calidad. Por esto, la metodología del estudio se centra en una metodología de tipo cualitativo.

La metodología cualitativa es una forma de trabajo que permite estudiar a las personas en sus contextos y en su cotidianidad, como exponen Sampieri y Mendoza (2018), “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 390).

Los datos que se recogen se basan en textos escritos, siendo noticias y artículos publicados por diferentes maestros y personas relacionadas con la educación en el semanario *La Escuela Segoviana*.

Como podemos contemplar, no contamos con datos numéricos, por lo que las cuestiones que se recogen son de carácter cualitativo, ya que se relacionan con los sentimientos de las personas, las relaciones sociales o el contexto de la época.

###### 1.1.2. Modelo de la investigación histórico-educativa

El modelo de investigación utilizado es el modelo histórico-educativo, que parte del método histórico (Tiana, 1988; en Ortiz, 2017). Este modelo tiene como objetivo recomponer el pasado de manera significativa a través de documentos auténticos y sometiendo los datos a la crítica (Martínez Rodríguez, 2011). En este caso, contamos con ejemplares originales digitalizados de la mencionada revista, a los que se ha podido acceder gracias a la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España – BNE en adelante –.

Ruiz (1976) propone seguir una serie de fases en la investigación de este tipo, aunque se deben adaptar al tipo de investigación de forma concreta. Basándonos en las fases que propone Ruiz (1976) y con la necesidad de adaptación de las propias, para esta investigación nos centramos en cinco fases principales según Ortiz (2017):

- Planteamiento de la investigación.
- Heurística.
- Crítica histórico-pedagógica.
- Explicación histórico-pedagógica.
- Narración histórica.

En la [Figura 4](#) se puede observar el proceso de estas fases, aunque es necesario saber que, en la investigación de este tipo, el proceso no es lineal ni estático. Ortiz (2017) expone que se abordan las diferentes etapas de una forma espontánea, en función de las necesidades de la investigación, dando lugar a un proceso flexible y abierto.

#### **Figura 4**

*Fases del modelo de la investigación histórico-educativo*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia a partir de Ruiz (1976) y Ortiz (2017).

#### **1.2. Técnica de recogida de información: análisis documental**

La presente investigación se ha realizado a través de la técnica de análisis documental, que, como exponen Berenguera et al. (2014), “consiste en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado” (p. 126).

Según los mismos autores (2014), la información no la aportan las personas investigadas de forma directa, sino a través de sus trabajos escritos. En este caso, a través de noticias y escritos publicados en el propio semanario.

## **Documentos, registros, materiales y artefactos**

Los autores Sampieri y Mendoza (2018), exponen que los diarios personales o las fotografías sirven para conocer la vivencias de un ambiente. Este tipo de documentación puede organizarse en oficiales y personales. Los documentos oficiales pueden ser leyes, proyectos de trabajo, memorias, dibujos o notas de prensa, entre otros. Los documentos oficiales corresponden a biografías, diarios, cartas o fotografías (Berenguera et al., 2014). Para desarrollar esta investigación se han utilizado, en su mayoría, documentos oficiales, sobre todo, leyes y notas de prensa publicadas en *La Escuela Segoviana*.

## **Biografías e historias de vida**

Sampieri y Mendoza (2018) definen las biografías como un modo de recolectar información sobre un participante. Exponen, además, que para realizarlas suele ser necesaria la revisión de documentos y artefactos personales. Para el desarrollo de la biografía del maestro Miguel Andrés Sánchez se ha investigado la prensa histórica disponible en el portal de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

## **Entrevista personal**

Con el objetivo de recoger datos para la investigación, se ha empleado también la entrevista personal. Una entrevista personal es un proceso de intercambio de preguntas y respuestas entre el entrevistado y la entrevistadora, para conocer las experiencias del participante. En este caso se hacen preguntas generales sobre la situación del asociacionismo en Segovia en el primer tercio del siglo XX y algunas preguntas concretas sobre la figura de Miguel Andrés.

El protagonista de la entrevista fue Carlos de Dueñas, docente, investigador y escritor de algunas de las fuentes consultadas para la presente investigación. El contacto fue proporcionado en la investigación anterior por el tutor académico. La entrevista actual se llevó a cabo de forma telefónica, el día 13 de junio de 2024, con una duración de unos trece minutos aproximadamente.

El entrevistado pudo ofrecer diferentes fuentes para la investigación sobre el asociacionismo y alguna fuente concreta con información sobre la figura de Miguel Andrés, y algunos datos concretos que han sido investigados y contrastados con diferentes fuentes previamente por parte del entrevistado.

Además, se instó a continuar la investigación de forma continuada sobre la propia temática fuera del ámbito universitario, y con la exploración acerca de la figura familiar de D. Lorenzo del Amo.

### **1.3. Técnicas e instrumentos de análisis de datos**

En referencia a las técnicas e instrumentos de análisis de datos, es importante conocer la organización de la información recogida. En primer lugar, se exponen muy brevemente las características de la revista *La Escuela Segoviana*, con un pequeño apunte biográfico de sus impulsores. Posteriormente, nos centramos en la información publicada en las secciones “Societarias” y “Cuestiones societarias” y fuera de estas, con temática asociacionista. La información analizada se recoge en prensa y a través de la reunión con el investigador Carlos de Dueñas.

### **1.4. Criterios de rigor científico**

#### **Reflexividad**

La reflexividad, según Gehrig et al. (2014), se refiere a la capacidad de autocrítica del investigador en diferentes aspectos: (1) sobre la conciencia epistemológica, (2) sobre las decisiones metodológicas y teóricas, y las implicaciones éticas del trabajo, (3) sobre los condicionantes externos que influyen en nuestras decisiones y (4) la reflexión y conciencia sobre los determinantes teóricos, como la formación o experiencia previa, morales e ideológicos de los investigadores. En el caso de esta investigación, se puede destacar una pequeña experiencia previa en el TFG anterior, tanto en relación con la temática como con el proceso de investigación.

#### **Transparencia**

Es un criterio muy relacionado a la reflexividad, ya que mantiene una conexión con la explicitación de las decisiones que se toman a nivel metodológico, las estrategias, los contextos y los cambios (Gehrig et al., 2014).

#### **Perspectiva holística**

La perspectiva holística tiene como función la contemplación de la totalidad de la situación, por lo que se considera haber adoptado una visión holística, a través de la consideración de la totalidad del contexto en el que se publica la revista, así como se ha reflejado en el [contexto histórico](#) del marco teórico. Esta visión pretende comprender todas las cuestiones que se tratan en la revista de una manera profunda. De esta forma, se considera haber tenido en cuenta el conjunto de aspectos que componen el citado semanario.

#### **Coherencia**

Los objetivos que se han designado en la investigación y las decisiones que se han ido tomando a lo largo de la misma, se sustenten, en coherencia, con los intereses teóricos y medios materiales y metodológicos de los que se dispone para conseguir los objetivos, como exponen Gehrig et al. (2014).

### **Autenticidad**

Gehrig et al. (2014) definen este criterio como la capacidad de intentar representar las cosas que se quieren analizar de la manera más realista posible. Tiene como objetivo efectuar un contraste de la información mediante el análisis de los artículos y noticias publicadas en la etapa histórica, pero contando con investigadores actuales y resultados ya conocidos.

## CAPÍTULO VI

### EL ASOCIACIONISMO EN LA REVISTA *LA ESCUELA SEGOVIANA*

El presente capítulo se dedica a la presentación y al análisis de los datos recogidos en nuestra investigación. Buena parte de ellos se han extraído de las secciones de la revista que tienen se denominan "Societarias" y "Cuestiones societarias". No obstante, estas secciones, que podríamos considerar estables en los números de una etapa de la revista, no recogen toda la información sobre asociacionismo del magisterio, de ahí que haya que recurrir a artículos y notas fuera de estas secciones. De acuerdo con los objetivos del estudio, se han identificado estas secciones en los ejemplares disponibles y se han descrito sus temáticas. Además, se han analizado algunos artículos concretos que han podido suponer la consecución de mejoras en la enseñanza y se exponen algunas de las propuestas de las asociaciones de maestros.

#### 1. La revista *La Escuela Segoviana*

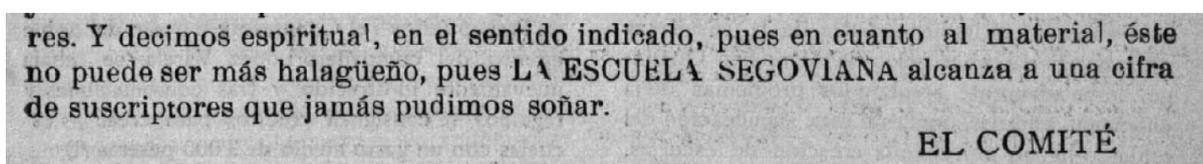
##### 1.1. Nacimiento de la revista y fundadores

La revista *La Escuela Segoviana* fue un semanario de enseñanza con publicación periódica cada jueves. La primera publicación editada fue a principios de 1932, aunque el primer ejemplar que se conserva en formato físico en la provincia de Segovia, es el correspondiente al 1 de junio del mismo año, que es el número 22 publicado.

Como expone del Amo (2024), parece que la revista tuvo buena acogida en la provincia, lo que se puede ver reflejado en la [Figura 5](#), donde "El Comité" expone que el semanario alcanza una buena cifra de suscriptores.

#### Figura 5

*El Comité destaca la buena acogida del semanario (4 de enero de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

Los fundadores de la revista fueron Pedro Natalías, Ángel Gracia y Julio Fuster, tres maestros muy comprometidos con su labor; y el editor e impresor Carlos Martín Crespo, muy reconocido en la provincia de Segovia por su compromiso con la sociedad de la época.

Tiempo después, en 1935 se publica, en el número 181, un texto donde se expone que son Gracia y Martín quienes quedan a cargo de la revista, "por ausencia de Julio Fuster y

renuncia de Pedro Natalías” (*La Escuela Segoviana*, 10 de octubre de 1935, p. 1), como se puede observar en la [Figura 6](#).

### Figura 6

*Notificación del cambio de titularidad de la revista (10 de octubre de 1935)*



*Nota.* Fuente: BNE.

A continuación, se hace un muy breve apunte biográfico de los fundadores de la revista. Para más información, véase *Trayectorias biográficas del equipo impulsor de la revista La Escuela Segoviana*<sup>2</sup> – véase nota al pie – (del Amo, 2024).

**Pedro Natalías García** se formó como maestro en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza y después en la Escuela Normal Central de Madrid. Fue maestro en la escuela nacional de niños de Santa María la Real de Nieva y en la escuela graduada de niños de Santa Eulalia (De Dueñas, 2019). Se afilió a la FETE, la APMP y otras asociaciones profesionales (del Amo, 2024). Su relación con el asociacionismo le trajo graves consecuencias, ya que estaba muy comprometido con el asociacionismo profesional.

**Julio Fuster García** fue un maestro muy unido al impulso pedagógico republicano y la escuela rural. Su papel en el asociacionismo fue notable y era una persona con un elevado afán reivindicativo. Fue miembro de la Asociación de Maestros Interinos y Sustitutos, de la ATE y de la Unión de Maestros Españoles (Fundación Pablo Iglesias, s.f.). Se hizo miembro del comité de huelga, por lo que le detuvieron junto a otros integrantes de la Casa del Pueblo. En Segovia fue maestro en la Escuela Graduada número 1 de Los Huertos (Sonllewa, 2016).

<sup>2</sup> <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/66706>

**Ángel A. Gracia Morales** fue un maestro nacional que desarrolló su práctica docente en Segovia. Obtuvo el título de maestro en 1913 (Sonllewa y Sanz, 2020), y su primer trabajo como maestro fue en la escuela de Boceguillas. Fue una persona muy comprometida con la enseñanza y se relacionó con el asociacionismo llegando a ser nombrado secretario de la APM. Ortiz y Nieto (2023) exponen que “en su expediente de depuración se le acusaba de pertenecer a FETE, de «estar con los rojos» y de ser «cotizante profamilias»” (p. 581), lo que agravó su expediente al ser considerado apoyo a la causa republicana (Sonllewa y Sanz, 2020).

**Carlos Martín Crespo** fue un impresor, periodista, escritor y músico segoviano. También estaba comprometido con el asociacionismo y con las propuestas pedagógicas que los maestros de la provincia organizaron. En el primer número de la segunda época de *Heraldo Segoviano* escribe un artículo titulado “A luchar otra vez”, donde expone que “seremos veraces, justos y tolerantes y pondremos nuestros mayores entusiasmos en la defensa de los intereses de Segovia y su provincia” (*Heraldo Segoviano*, 6 de enero de 1935, p. 1) — véase [Anexo III](#) —. Colaboró con la Universidad Popular Segoviana, en las Colonias Escolares y en muchas de las iniciativas de los maestros de Segovia, como en los Congresos Pedagógicos Provinciales.

## 1.2. Características generales de la revista

La revista pretendió ser un semanario que se publicaba los jueves. Sabemos que el primero de los números se publicó a comienzos de 1932 y el último casi coincidió en el tiempo con el golpe de estado franquista. La revista cuenta con un total de 221 ejemplares publicados, de los que únicamente se conservan 125, publicados entre enero de 1934 y julio de 1936.

En este semanario de tipo pedagógico profesional publicaban maestros y maestras y otras personas relacionadas con la enseñanza, algunas veces utilizando pseudónimos. La estructura de la revista, incluidas las secciones en que se organiza y las temáticas abordadas, así como los autores que han publicado, además de sus fundadores, han sido estudiados ya en los trabajos de Álvarez (2023) y del Amo (2024)<sup>3</sup> — véase nota al pie —. Por nuestra parte, nos centraremos inicialmente en dos secciones de la revista que se centran específicamente en la temática que analizamos, aunque hay que tener en cuenta lo sostenido por Álvarez (2023): la información que se incluye en cada sección va variando, además de no tener un orden de aparición preestablecido ni una extensión concreta. Como expone la misma autora (2023), la

---

<sup>3</sup> <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/63732> y <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/66706>

revista cuenta con dos ejes principales en torno a los que gira la información, que son la pedagogía y el sindicalismo educativo.

### **1.3. Secciones**

Las personas que publicaban en la revista eran maestros de la provincia, comprometidos con la educación, pero también con cierto afán reivindicativo y de divulgación de la información. Se publicaban artículos relacionados con prácticas pedagógicas, con el asociacionismo y la lucha por la mejora de las condiciones laborales de los maestros y de la educación, noticias relacionadas con el sistema educativo, legislación educativa, información relativa a traslados de maestros, al escalafón, premios otorgados, y también algunas noticias relacionadas con nacimientos, matrimonios o fallecimientos de personas ligadas a la educación de la época.

Como expone Álvarez (2023), la revista cuenta con una estructura relativamente fija en los números analizados, que corresponden a los mencionados anteriormente, ya que no se han encontrado otros ejemplares conservados. Estos ejemplares cuentan con siete secciones que se suelen mantener en la estructura de la revista, aunque hay excepciones: (1) Sección de Pedagogía y de Colaboración, (2) Sección Legislativa, (3) Societarias, (4) Sección Administrativa, (5) De Inspección, (6) Noticias y (7) Consejo Provincial (Álvarez, 2023).

Sin embargo, la información que se incluye en cada sección va variando, además de no tener un orden de aparición preestablecido ni una extensión concreta. Como expone la misma autora (2023), la revista cuenta con dos ejes principales en torno a los que gira la información, que son la pedagogía y el sindicalismo educativo.

### **2. Sección “Societarias” y temática asociacionista**

“Societarias” o “cuestiones societarias” es una sección que se publica en el semanario con el propósito de llamar a los maestros y maestras de la provincia de Segovia a la unión, para poder luchar por mejoras laborales para los maestros y de la educación.

A pesar de que la sección “Societarias” o “Cuestiones societarias” aparece en varios de los ejemplares analizados, luego deja de aparecer en una sección catalogada como tal, pero la temática no deja de aparecer, ya que la preocupación de las personas que intervienen en la revista sigue presente. En el semanario se siguen publicando noticias y artículos relativos al asociacionismo, sin estar encuadrados dentro de una sección.

## Año 1934

En los 48 ejemplares del año 1934, la sección “Societarias” aparece en un total de once ejemplares — números 99, 100, 101, 102, 103, 105, 107, 119, 129, 132 y 133 —. En algunos tramos — entre el número 107 y 119 y entre el 119 y el 129 — se puede observar un gran espaciamiento entre las publicaciones de la sección, aunque no se conoce la causa. A lo largo de este año, cabe destacar la publicación de esta sección por Miguel Andrés Sánchez, un maestro muy relacionado con el asociacionismo y la reivindicación — véase [Miguel Andrés Sánchez](#) —. Este maestro escribe en la mencionada sección en los números 102, 103, 105 y 119, que son los que corresponden a publicaciones ciertamente reivindicativas — véase [Figura 7](#), [Figura 8](#) y [Figura 9](#) —, mientras que el resto son relativas a asambleas de asociaciones, sobre todo de la APMP.

En la [Figura 7](#), puede verse el título de un artículo donde Miguel Andrés hace una crítica a la rebaja de las indemnizaciones destinadas al Magisterio, y donde el propio autor habla de la enseñanza como “un servicio que languidece precisamente por la miseria de su dotación” (*La Escuela Segoviana*, 8 de febrero de 1934, p. 2). Hace, además, una crítica al sistema, donde se expone que no se debe tener más profesorado del estrictamente necesario, pero que a estos se les pague un sueldo en condiciones, y evitando “vulgos enchufes que tanto cuestan al país y que con tan justificadísima razón les mueve a desconfianza” (*La Escuela Segoviana*, 8 de febrero de 1934, p. 2).

### Figura 7

*Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (8 de febrero de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

Encontramos, en el número siguiente, otro artículo de Andrés — véase [Figura 8](#) —, en el que, sin dejarnos guiar por lo positivo del título, también se hace una crítica al sistema. Miguel Andrés critica en este artículo las partidas económicas que van destinadas a ensayos pedagógicos cuyos resultados no son publicados, y que, según el maestro, deberían ser conocidos por todos. En este escrito, el autor hace una llamada de atención para descubrir en

qué se está gastando (o invirtiendo) el dinero destinado a estos ensayos, exponiendo que “de los ensayos que se hacen con el dinero del Estado, tenemos derecho a saber todos los profesionales. ¿Conocéis alguno vosotros?”, dejando clara su postura e interés por una buena inversión de los presupuestos económicos para el ámbito educativo.

### Figura 8

*Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (15 de febrero de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

Otra temática interesante de mencionar es la relativa a los presupuestos educativos y la legislación de la enseñanza, — véase [Figura 9](#) —, que se publica en la revista con la finalidad de hacer llegar la información a todos los maestros. En el ejemplar publicado el 1 de marzo de 1934, encontramos las conclusiones de los presupuestos de Instrucción Pública de los dos años anteriores, publicadas por el propio Andrés. En este escrito, se sigue haciendo una crítica a la situación del Magisterio, debido a los escasos recursos económicos de los que disponen y las complicadas características para una mejora de la educación.

### Figura 9

*Publicación de Miguel Andrés Sánchez en la sección "Societarias" (1 de marzo de 1934)*



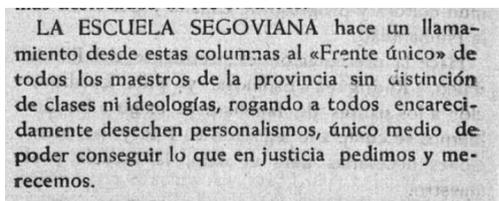
*Nota.* Fuente: BNE.

En el mismo ejemplar, el comité de redacción del semanario, publica un claro llamamiento a los maestros de la provincia para adherirse al denominado Frente Único, y tal y como

exponen, con el objetivo de “poder conseguir lo que en justicia pedimos y merecemos” (*La Escuela Segoviana*, 1 de marzo de 1934, p. 2) — véase [Figura 10](#) —.

### Figura 10

*Llamamiento a los maestros a la adhesión al Frente Único (1 de marzo de 1934)*



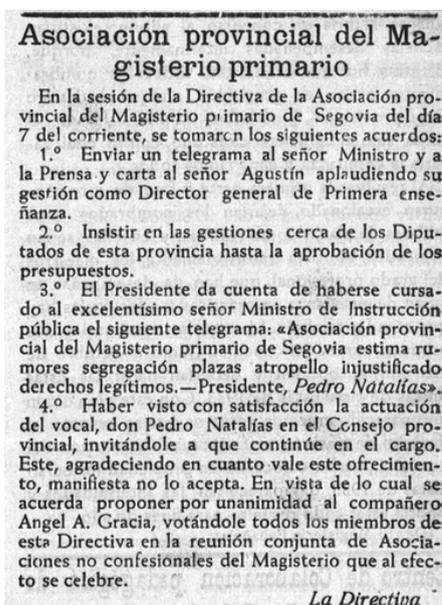
LA ESCUELA SEGOVIANA hace un llamamiento desde estas columnas al «Frente único» de todos los maestros de la provincia sin distinción de clases ni ideologías, rogando a todos encarecidamente desechen personalismos, único medio de poder conseguir lo que en justicia pedimos y merecemos.

Nota. Fuente: BNE.

En relación con otras temáticas que se tratan en la sección en los ejemplares de este año, podemos destacar las relacionadas con asambleas o reuniones de distintas asociaciones, como la APMP, la ANMP, la FETE, del FUM o de la CNM. En estos casos, se publicaba una especie de acta de reunión, donde se expone un resumen de lo ocurrido en la asamblea, con el objetivo de dejar por escrito constancia. En la [Figura 11](#) se puede ver un ejemplo de un acta de reunión publicado.

### Figura 11

*Acta de reunión de la Provincial (14 de junio de 1934)*



**Asociación provincial del Magisterio primario**

En la sesión de la Directiva de la Asociación provincial del Magisterio primario de Segovia del día 7 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Enviar un telegrama al señor Ministro y a la Prensa y carta al señor Agustín aplaudiendo su gestión como Director general de Primera enseñanza.
- 2.º Insistir en las gestiones cerca de los Diputados de esta provincia hasta la aprobación de los presupuestos.
- 3.º El Presidente da cuenta de haberse cursado al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: «Asociación provincial del Magisterio primario de Segovia estima rumores segregación plazas atropello injustificado derechos legítimos.—Presidente, *Pedro Natalías*».
- 4.º Haber visto con satisfacción la actuación del vocal, don Pedro Natalías en el Consejo provincial, invitándole a que continúe en el cargo. Este, agradeciendo en cuanto vale este ofrecimiento, manifiesta no lo acepta. En vista de lo cual se acuerda proponer por unanimidad al compañero Angel A. Gracia, votándole todos los miembros de esta Directiva en la reunión conjunta de Asociaciones no confesionales del Magisterio que al efecto se celebre.

*La Directiva*

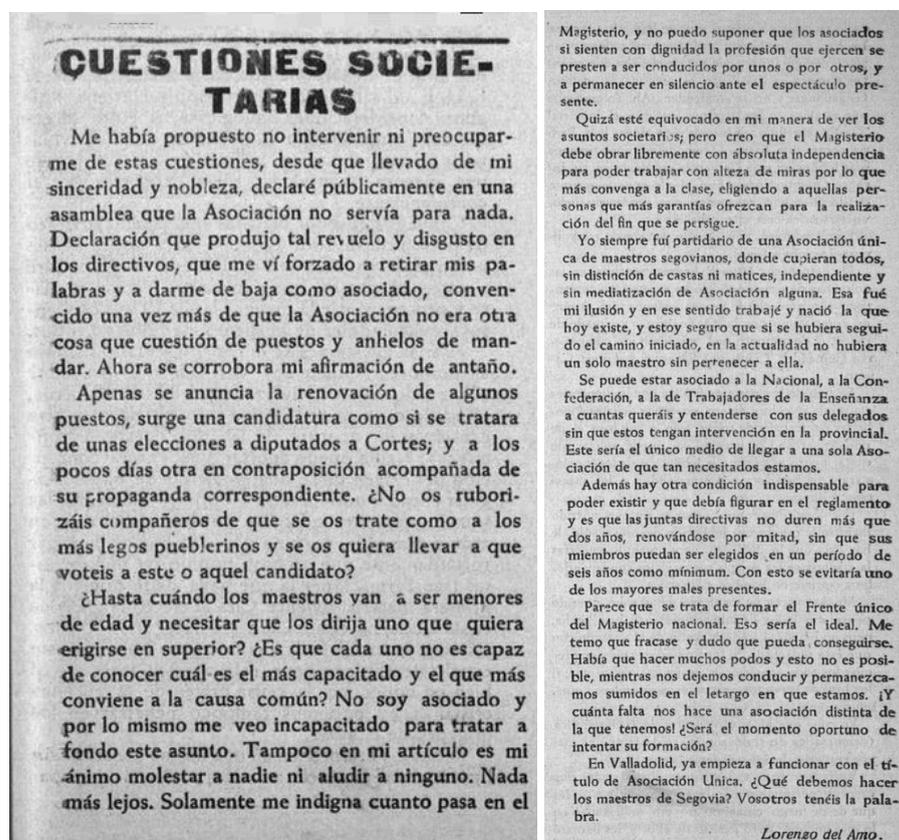
Nota. Fuente: BNE.

En otras situaciones, se hace también una crítica al asociacionismo del Magisterio, debido a que se crearon muchas y diferentes asociaciones que segmentaban el trabajo de unión, y se

reivindicaba la unión de maestros en una asociación única, con el principal fin de aunar esfuerzos y recursos para conseguir sus objetivos. En este aspecto, se puede destacar el artículo escrito por Lorenzo del Amo, titulado “Cuestiones societarias” — véase [Figura 12](#) —, donde hace un alegato a la importancia de una asociación única, donde todos los profesionales de la enseñanza tengan un hueco, y exponiendo su ideal de formar un Frente Único, siguiendo los pasos de Valladolid. El propio Lorenzo termina el escrito preguntando a los maestros de Segovia que creen que deben hacer.

## Figura 12

*Artículo de Lorenzo del Amo en pro de un Frente Único (1 de marzo de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

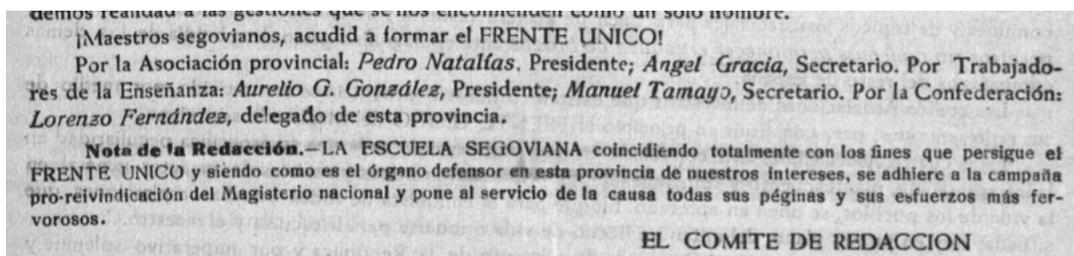
Esta idea de la constitución de maestros en un Frente Único, sigue avanzando en el siguiente ejemplar, correspondiente al 8 de marzo de 1934. En la portada se publica un artículo titulado “A todos los maestros propietarios, interinos, cursillistas y alumnos normalistas” y está escrito por “El comité”, formado por Natalías, Gracia y Fuster.

El presente artículo termina haciendo una llamada a los maestros para la constitución de este Frente Único, pero también explicando que se pretende que esta agrupación tenga un fin

como órgano defensor de los intereses de los maestros de la provincia y que la revista se adhiere a la campaña pro-reivindicación del Magisterio nacional, — véase [Figura 13](#) —.

### Figura 13

*Final del artículo “A todos los maestros propietarios, interinos, cursillistas y alumnos normalistas” (8 de marzo de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

También se puede encontrar, en diversos ejemplares, la publicación de reformas o presupuestos económicos, además de críticas a estas noticias. Es destacable la sección “Justicia y Caridad”, que en muchas ocasiones se publica dentro de la sección de “Societarias”, ya que corresponde a una Asociación de Socorros para los maestros. En “Justicia y Caridad” — véase [Figura 14](#) — se tratan temas relativos a la reforma de reglamentos, la publicación de artículos legislativos relacionados con la enseñanza, cuentas económicas de asociaciones de socorros, etc.

### Figura 14

*Extracto del título de la sección “Societarias” y el subapartado “Justicia y Caridad”*



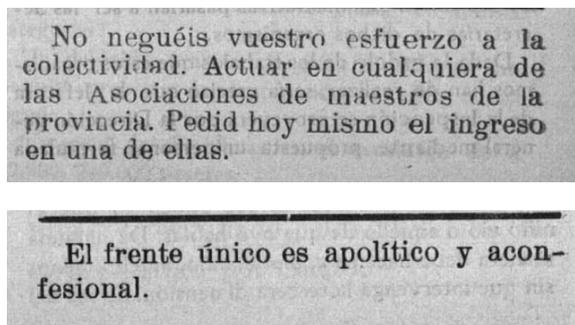
*Nota.* Fuente: BNE.

En el número del 5 de abril de 1934, aparecen dos ejemplos llamativos y muy claros de la intención de convocatoria de los responsables de la revista al asociacionismo profesional. Como se puede ver en la [Figura 15](#), estos mensajes pretenden calar en el público al que se dirige el semanario, es decir, a los maestros y maestras de todo tipo de la provincia. En el caso del segundo mensaje, se expone la apoliticidad y aconfesionalidad del FUM, de forma

que cualquier maestro, sin tener en cuenta su ideario político o su perspectiva sobre la religión, pudiera asociarse.

### Figura 15

*Llamamiento a la afiliación y caracterización del Frente Único (5 de abril de 1934)*

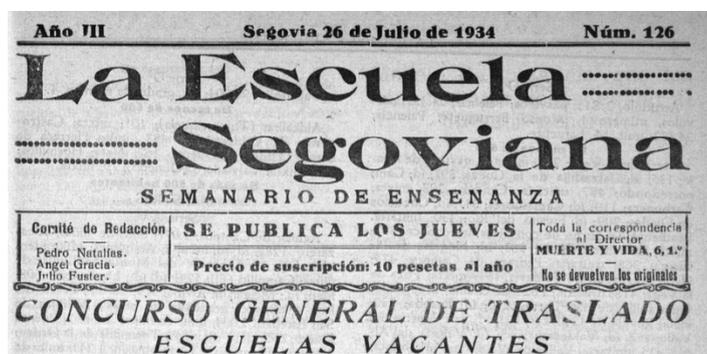


*Nota.* Fuente: BNE.

Por otra parte, en los números editados en los meses de verano, como se puede ver en el ejemplar del 26 de julio de 1934, se publicaba una lista con las plazas vacantes para maestros en las distintas provincias de la región (y, en otros ejemplares, para otras zonas de España, como Madrid) — véase Figura 16 y [Anexo IV](#)—y, a continuación, un formulario para cumplimentar y pedir escuela — véase [Figura 17](#) —. De esta forma, podemos observar la importancia de la revista en relación con el ámbito laboral y profesional de los maestros, puesto que gracias a este tipo de publicaciones eran concededores de las plazas vacantes y tenían la posibilidad de solicitar aquellas que más se acercaran a sus necesidades.

### Figura 16

*Publicación de las vacantes del concurso de traslados (26 de julio de 1934)*



*Nota.* Fuente: BNE.

## Figura 17

Formulario incluido en *La Escuela Segoviana para solicitar vacante* (26 de julio de 1934)

**MODELO DE LA RELACION QUE SE CITA:**

Maestro o maestra solicitante: D. . . . ., que sirve en . . . . ., provincia de . . . . .	Núm. de la lista de 1928 . . . . . Núm. de la lista única de 1931 . . . . . ¿Pasó al primer Escalafón por las pruebas última- mente realizadas? Fecha del pase al primer Escalafón . . . . . Año . . . . . Mes . . . . . Día . . . . .
En caso de solicitud condicional: Consorte: D. . . . ., que se posesionó de su actual escuela en . . . . . de . . . . . de 19 . . . . .	NOTA.—Los maestros a que se refieren estos dos últimos datos remitirán una relación para las solicitudes de más de 500 habitantes y otra para las de menor censo.
Grupo a que pertenece . . . . .	
Posesión en su escuela: Año . . . . . mes . . . . . día . . . . .	
Idem en la localidad: Idem id. id. . . . .	
Núm. del (1.º o 2.º) Escalafón . . . . .	

**ESCUELAS QUE SOLICITA Y ORDEN EN QUE LAS PREFIERE**  
(Ateniéndose a lo dispuesto en convocatoria y aclaraciones)

Serie	PROVINCIA	Número con que figura en el anuncio	Serie	PROVINCIA	Número con que figura en el anuncio

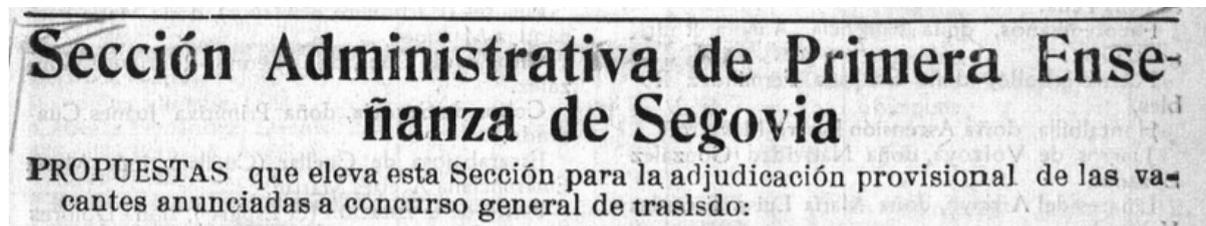
OBSERVACION.—No hace falta detallar las características de la escuela; basta con consignar el número con que figuran, así: 4; 9 bis, etc.

Nota. Fuente: BNE.

Posteriormente, en el ejemplar del 8 de agosto del mismo año, se publica un listado provisional con las plazas adjudicadas — véase [Figura 18](#) —, pudiendo los maestros acceder a la información de una forma sencilla.

## Figura 18

Publicación de la propuesta provisional de traslados (8 de agosto de 1934)

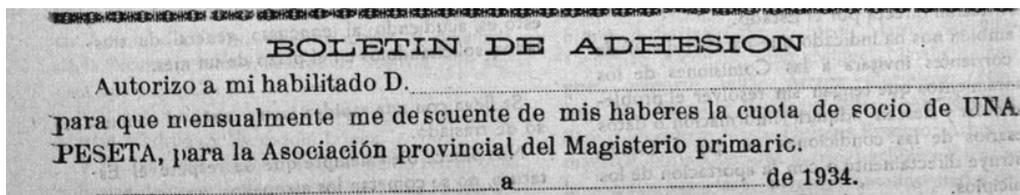


Nota. Fuente: BNE.

Como aspecto esencial de la importancia del asociacionismo, hay que destacar la adhesión de los maestros a las asociaciones profesionales. En el ejemplar del 20 de septiembre de 1934 se publica un boletín de adhesión a la APMP por cuota de una peseta mensual — véase [Figura 19](#) —. De esta forma, se facilitaba el acceso a la inscripción de maestros en las asociaciones de maestros, pudiendo conseguir una mayor afiliación y, por tanto, más unión del sector y más gente haciendo presión para conseguir mejoras.

## Figura 19

*Boletín de adhesión a la Provincial (20 de septiembre de 1934)*



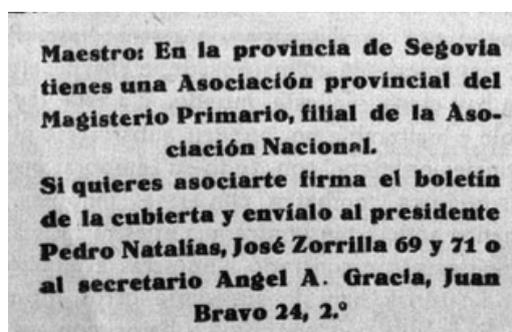
*Nota.* Fuente: BNE.

## Año 1935

En el año 1935 se publicaron también 48 ejemplares — tras el compromiso de los fundadores con sus suscriptores —, de los que únicamente cuatro cuentan con esta sección — los números 186, 189, 191 y 192 —, y todos ellos concentrados a final del año. Es destacable, que la temática de la sección en este año poco tiene que ver con la del año previo, siendo mucho más ligera en el año 1935. Es posible apreciar un importante cambio en la sección, no solo con la disminución de la publicación, sino también con el cambio de temática. En estos ejemplares encontramos información relativa a las asambleas de las asociaciones de maestros, ya que se recogen numerosas actas de reunión con acuerdos. Además, se insta al asociacionismo a través de la publicación de beneficios y servicios para los asociados a la ANMP — y, a su vez, a la APMP, ya que ésta constituía una filial de la ANMP —. En el primer número de 1935, con fecha 3 de enero, aparece un primer mensaje dando a conocer la Provincial y explicando que el maestro se puede asociar de forma sencilla, con el boletín que aparece en la cubierta — véase [Figura 20](#) —.

## Figura 20

*Llamamiento a la asociación a la Provincial (3 de enero de 1935)*



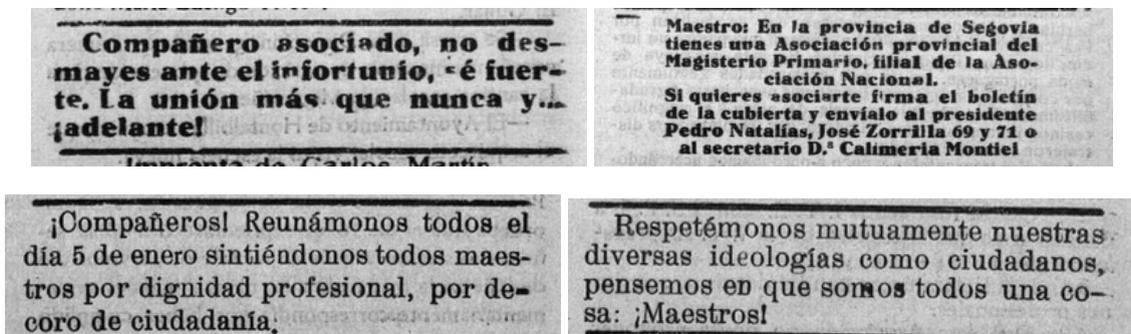
*Nota.* Fuente: BNE.

Sin embargo, las noticias relativas a las asociaciones de maestros o las publicaciones de un marcado carácter reivindicativo se publican fuera de la sección. Aun así, la temática relacionada con el asociacionismo es constante en los números de la revista, pudiendo reducirse en los ejemplares publicados en las vacaciones estivales, donde se limita a la notificación de novedades sobre traslados de maestros o cambios en el escalafón.

Un aspecto muy importante es la aparición de mensajes llamando a la asociación en los ejemplares de este año, que se hacen cada vez más usuales. Entre ellos, podemos destacar los que se observan en la [Figura 21](#).

### Figura 21

*Mensajes publicados en algunos ejemplares de 1935 llamando a la unión de maestros*



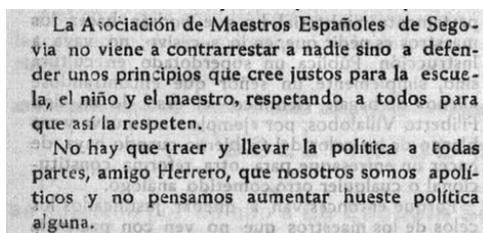
*Nota.* Fuente: BNE.

En el número del 20 de junio, es destacable el artículo titulado “¿Otra nueva Asociación?” publicado por J. Herrero — véase [Anexo V](#) —. En este, no se critica el asociacionismo desde el punto de vista de contar con muchas asociaciones diferentes que dividen los esfuerzos de los maestros, sino que se expone una importante crítica al asociacionismo y a las políticas del país, pero no solo a las vigentes, sino a todo tipo de política.

En el número siguiente, del 27 de junio, el compañero Zoilo Tejedor, hace una contracrítica a este artículo, refutando las ideas de J. Herrero sobre el asociacionismo. Tejedor expone que el asociacionismo viene “a defender unos principios que cree justos para la escuela, el niño y el maestro, respetando a todos para que así la respeten” (*La Escuela Segoviana*, 27 de junio de 1935, p.2) — véase [Figura 22](#) —.

## Figura 22

*Extracto de la respuesta de Zoilo Tejedor al artículo publicado por J. Herrero (27 de junio de 1935)*



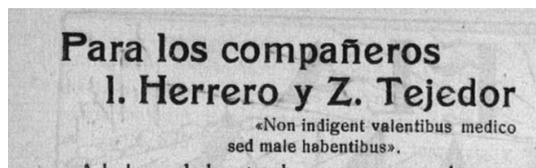
La Asociación de Maestros Españoles de Segovia no viene a contrarrestar a nadie sino a defender unos principios que cree justos para la escuela, el niño y el maestro, respetando a todos para que así la respeten. No hay que traer y llevar la política a todas partes, amigo Herrero, que nosotros somos apolíticos y no pensamos aumentar hueste política alguna.

*Nota.* Fuente: BNE.

En el ejemplar publicado el 11 de julio, Carlos Sebastián Díaz continúa con este pequeño altercado entre los defensores y detractores del asociacionismo, haciendo una clara llamada de atención a los dos autores mencionados anteriormente, que, solamente por el título del artículo, ya comprenden esa llamada — véase [Figura 23](#) —.

## Figura 23

*Título del artículo escrito por Carlos Sebastián (11 de julio de 1935)*



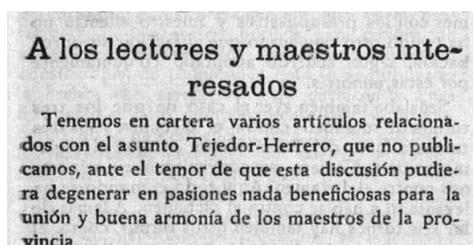
**Para los compañeros  
I. Herrero y Z. Tejedor**  
«Non indigent valentibus medico  
sed male habentibus».

*Nota.* Fuente: BNE.

Finalmente, la revista decide cortar esta trifulca dejando de publicar los artículos que reciben sobre el asunto, tal y como informan el 18 de julio en el inicio del semanario — véase [Figura 24](#) —.

## Figura 24

*Nota publicada por la revista para terminar con el asunto Tejedor - Herrero (18 de julio de 1935)*



**A los lectores y maestros interesados**  
Tenemos en cartera varios artículos relacionados con el asunto Tejedor-Herrero, que no publicamos, ante el temor de que esta discusión pudiera degenerar en pasiones nada beneficiosas para la unión y buena armonía de los maestros de la provincia.

*Nota.* Fuente: BNE.

En relación con los salarios de los maestros, encontramos en el ejemplar del 4 de julio de 1935 una nota publicada por la Nacional, en la que se expone que los maestros seguirán cobrando lo mismo, tras haber escuchado ciertos rumores de aumento de sueldo — véase [Figura 25](#) —. Sin embargo, se expone que aunque se aumenta el presupuesto dirigido a la Instrucción Pública, esa ampliación de partida económica no irá destinada a los sueldos. De esta forma, podemos comprender que el papel de las asociaciones daba cierto valor a la situación económica, ya que era un aspecto en el que los maestros pedían mejoras.

### Figura 25

*Nota publicada por la Nacional sobre el sueldo de los maestros (4 de julio de 1935)*

**Una nota de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional**

Desmintiendo una información sobre el presupuesto de Instrucción pública.—La Prensa de Madrid, en casi su totalidad, y hasta por «radio», ha dado la noticia de que el presupuesto de Instrucción pública lleva un aumento de «diez millones».

Como ello no es exacto, para que la opinión no se extravié, creemos conveniente afirmar: que todos los maestros nacionales cobrarán este año lo mismo que el pasado, ni un céntimo más, de no ser modificado el dictamen en el salón de sesiones.

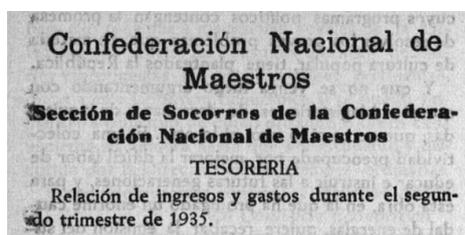
Evidentemente, hay un aumento en el presupuesto de este año sobre el del año anterior de cuatro millones novecientos sesenta y siete mil pesetas; pero esa cantidad es para pagar 3.000 pesetas a cada uno de los maestros en período de prácticas y 4.000 a los que este año terminan sus estudios y tienen derecho a ocupar una plaza.—Por la Comisión permanente: El presidente, *A. López Casero*.—El secretario, *J. Martínez España*.

*Nota.* Fuente: BNE.

La CNM publica el 15 de agosto de 1935 un balance de gastos e ingresos del área de socorros de la agrupación, donde además se explican los préstamos concedidos a socios y las nuevas altas de afiliados — véase [Figura 26](#) —, contando, en el segundo trimestre del año, con un total de 25 nuevas altas. Esta sección de socorros, permitía un cierto margen de tranquilidad para los afiliados, sabiendo que ante causas de gravedad, como enviudamientos o enfermedades graves que imposibilitasen el trabajo, podían tener ciertos ingresos para sobrevivir.

## Figura 26

*Inicio de la publicación de la CNM sobre las cuentas de la Sección de Socorros (15 de agosto de 1935)*

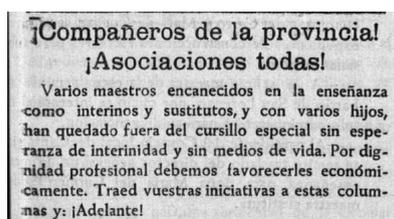


*Nota.* Fuente: BNE.

El 26 de septiembre, la revista publica un texto haciendo un llamamiento a la caridad de los maestros de la provincia, exponiendo el caso de varios maestros que han quedado sin escuela y con escasas posibilidades económicas — véase [Figura 27](#) —. Se pide la colaboración ciudadana para “favorecerles económicamente” (*La Escuela Segoviana*, 26 de septiembre de 1935, p. 5). Este es un ejemplo destacable de lo que supone el asociacionismo, la lucha por mejoras a través de la unión, pero también la solidaridad con aquellos que realmente lo necesitan, de forma que sin una agrupación de personas, sería imposible conseguirlo.

## Figura 27

*Nota de la redacción para llamar a la solidaridad del pueblo en ayuda a varios maestros (26 de septiembre de 1935)*



*Nota.* Fuente: BNE.

El ejemplar correspondiente al 31 de octubre de 1935 destaca por su primera página. En portada, la directiva de la FETE en colaboración con *La Escuela Segoviana*, escribe un manifiesto de importancia magna, en el que se llama a la unión, viendo que la situación del Magisterio se va debilitando cada vez más — véase [Figura 28](#) —. En este artículo, se expone un programa de importantes reivindicaciones para la mejora de la enseñanza. Este escrito supone un fortalecimiento en la voz de los maestros a través de la agrupación de las asociaciones de maestros por un fin común.

## Figura 28

*Cabecera del artículo de la directiva de FETE (31 de octubre de 1935)*

### Circular a los maestros segovianos y a las Asociaciones

Nota. Fuente: BNE.

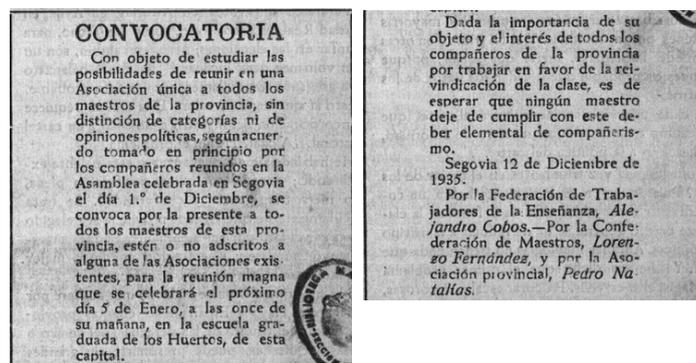
## Año 1936

En el siguiente año, en 1936, en ninguno de los 29 ejemplares publicados aparece la sección como tal, aunque sí encontramos noticias y artículos con la temática del asociacionismo. Es visible, así, una evolución decreciente en cuanto a los números de la revista en los que aparece la sección, partiendo de los once del año 1934, pasando por los cuatro de 1935 y desapareciendo en 1936. No obstante, es recalable que la intención asociacionista del Magisterio no cesa, sino que varía en la publicación en la revista con artículos fuera de la mencionada sección.

El primer ejemplar de 1936, que corresponde al 2 de enero, empieza en la portada con una llamada a los compañeros maestros de la provincia, con el objetivo de estudiar la viabilidad de unificar el asociacionismo profesional en una asociación única — véase [Figura 29](#) —. Esta convocatoria no solo tiene como objetivo unirse para luchar por las mejoras laborales del sector, sino también, como se expone, “trabajar en favor de la reivindicación de la clase” (*La Escuela Segoviana*, 2 de enero de 1936, p. 1).

## Figura 29

*Convocatoria para la formación de una asociación única del Magisterio (2 de enero de 1936)*



Nota. Fuente: BNE.

La semana siguiente, la revista recoge una publicación titulada “Por la unión de todos los maestros españoles” — véase [Figura 30](#) —, donde se expone de forma muy clara la deplorable situación del Magisterio y la necesidad de buscar soluciones y, donde se pide “a

todos, un esfuerzo para elevar al Magisterio al nivel superior que le corresponde” (*La Escuela Segoviana*, 9 de enero de 1936, p. 3).

### Figura 30

Inicio del artículo “*Por la unión de todos los maestros españoles*” (9 de enero de 1936)



Nota. Fuente: BNE.

### 3. Autores que publican sobre asociacionismo

Con respecto a las personas que publican información, noticias o artículos de marcado carácter asociacionista, además de la figura de [Miguel Andrés](#), otras personas eran asiduas a la publicación de temas asociacionistas. De estos autores más destacados, podemos mencionar a Juan Monje, Franco, M. Virseda o Lorenzo Fernández.

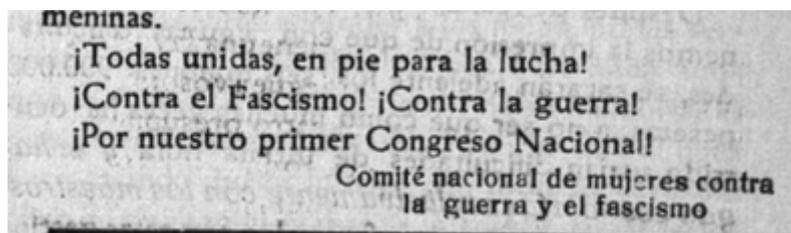
Además, cabe nombrar a otros que, aunque no escribían de forma habitual, también podemos encontrar algunos artículos suyos relativos al societarismo, como son Jesús Segoviano, J. Herrero, Benigno Domingo, Salvador Bernal o C. Martínez Page, entre otros.

También eran recurrentes las publicaciones de Miguel Andrés sobre la ANPM, las de Lorenzo Fernández sobre la CNM o las de Alfredo Santamaría sobre la Federación Universitaria Escolar.

Como podemos observar, la mayor parte de profesionales que publicaban eran hombres, aunque, también conocimos la existencia de ciertas publicaciones realizadas por mujeres, como exponía Álvarez (2023). No obstante, en relación con el asociacionismo, no se han encontrado publicaciones realizadas por mujeres a nombre individual, pero sí una firmada por el Comité Nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo titulado “Maestra, escucha...”, del 21 de junio de 1934, donde se hace un llamamiento a las mujeres obreras para luchar contra el fascismo y la guerra — véase [Figura 31](#) —.

### Figura 31

Final del artículo “Maestra, escucha...” (21 de junio de 1934)



Nota. Fuente: BNE.

A modo de balance de los números analizados y las noticias y artículos publicados relativos a la temática asociacionista, podemos observar que este asunto concierne al comité a lo largo de la vida del semanario. A través de la unión de maestros en asociaciones profesionales y otras agrupaciones, como los CCP, se pretende promover la mejora de las condiciones laborales, un mejor y mayor acceso a la formación inicial y permanente, la influencia en las políticas educativas, pero, además, fomentar la colaboración entre maestros y el intercambio de prácticas educativas e ideas interesantes para la enseñanza. Es decir, que este tipo de agrupaciones no solo tienen un interés económico o legislativo, sino que también actúan como redes de apoyo y solidaridad entre profesionales del mismo sector para poder contribuir a un mayor y mejor desarrollo profesional y personal.

#### 3.1. Miguel Andrés Sánchez

Miguel Andrés Sánchez fue un maestro comprometido con el asociacionismo y la reivindicación en el ámbito de la educación.

Llega a Segovia en 1920, proveniente de Burgos, tras una permuta con otro maestro (*El Adelantado*, 13 de noviembre de 1920). Fue maestro en la escuela graduada de Cantalejo, y en septiembre de 1924 se le nombró director de la misma (*El Adelantado*, 2 de septiembre de 1924). Estaba relacionado con el área de la Educación Física, en 1927 obtuvo el título de profesor de Educación Física Infantil (*El Adelantado*, 22 de noviembre de 1927) y el título de profesor de Educación Física de Primera Enseñanza en 1929, expedido por la Universidad de Valladolid (*El Adelantado*, 3 de julio de 1929). En mayo de 1927 hizo un viaje a Toledo para formarse en la Escuela Central de Gimnasia, y, durante este periodo, fue Ángel Gracia, compañero de escuela, quien le sustituyó (*El Adelantado*, 6 de mayo de 1927). En abril de 1930 realiza un viaje a Sevilla para representar a los maestros segovianos en las sesiones de la ANMP (*El Adelantado*, 11 de abril de 1930).

En 1934, *El Magisterio Español* recoge su nombre en el Concurso General de Traslados, de Cantalejo a Tudela de Duero (*El Magisterio Español*, 4 de septiembre de 1934). En 1935 se registra, en prensa, su traslado a esa localidad para continuar su trayectoria como maestro (*La Federación Escolar*, 31 de mayo de 1935), a la vez que en *La Escuela Segoviana* (11 de enero de 1935) se publica la vacante como representante de la Nacional, quedando libre por su traslado, como se puede ver en la [Figura 32](#).

### **Figura 32**

*Publicación de la vacante de representante de la ANMP en Segovia por traslado de Miguel Andrés Sánchez (11 de enero de 1935)*



*Nota.* Fuente: BNE.

En 1966 se le jubiló de forma forzosa, al cumplir 70 años, publicado en una noticia del periódico *La Libertad* de Valladolid, donde se expone que fue maestro en Tudela de Duero los últimos 31 años hasta su jubilación (*La Libertad*, 16 de marzo de 1966).

En su lado personal, se casó con Teodosia Sanz Noriega, maestra también de la escuela de Cantalejo. La prensa recoge el nacimiento de una hija del matrimonio en septiembre de 1922 (*El Adelantado*, 15 de septiembre de 1922). En el [Anexo VI](#) se pueden leer todos los recortes de prensa mencionados con la información citada sobre Miguel Andrés Sánchez, por orden de aparición en este texto.

## CAPÍTULO VII

### CONCLUSIONES FINALES

Las conclusiones finales de este trabajo se organizan en diferentes apartados, en relación con los objetivos propuestos en el [Capítulo I](#). Por otra parte, se exponen las limitaciones del estudio y posibles líneas futuras de investigación, además de una valoración global final.

#### 1. Conclusiones

En primer lugar, se hace una comprobación de los objetivos planteados al inicio del documento.

**Realizar un análisis sobre la situación del asociacionismo y el societarismo del Magisterio, en el primer tercio del siglo XX, a través de lo publicado en la revista *La Escuela Segoviana*.**

La lectura y análisis del grueso de artículos seleccionados han permitido desarrollar el [Capítulo III](#), donde se hace una aproximación teórica a la situación del asociacionismo en nuestro país en el primer tercio del siglo XX, con la información publicada en *La Escuela Segoviana*. Por otra parte, en el [Capítulo VI](#) se analiza la situación concreta con la información publicada en *La Escuela Segoviana*. En los resultados se evidencia que la revista *La Escuela Segoviana*, tiene como uno de sus propósitos principales la defensa y promoción del asociacionismo. Por otra parte, hay una preocupación muy intensa por lograr la unidad de los maestros. Los temas de desarrollo profesional – escalafón, socorros mutuos, salarios, etc. – ocupan un lugar muy importante en la temática asociacionista de la revista.

**Identificar las secciones de la revista *La Escuela Segoviana* dedicadas a informar sobre cuestiones societarias y describir la evolución de las mismas.**

A lo largo del [Capítulo VI](#) se presentan las secciones de la revista y se centra la información relativa al asociacionismo en las secciones “Societarias” y “Cuestiones societarias”, pero se expone, además, que se han encontrado un buen número de publicaciones de la mencionada temática fuera de estas secciones. Además, ambas secciones aparecen por última vez en los ejemplares de 1935 y terminan por desaparecer en los ejemplares de 1936. Por otra parte, se ha descrito la evolución en las temáticas y en la cantidad de artículos publicados dentro de las mencionadas secciones, aunque habría sido

muy interesante poder contar con ejemplares anteriores para analizar la evolución completa de la vida de la revista.

**Examinar y valorar la labor del asociacionismo de los maestros para la consecución de mejoras laborales y profesionales, así como las propuestas que promovieron.**

A través de los artículos y la información publicada en *La Escuela Segoviana*, se ha podido conocer las propuestas que las asociaciones de maestros promovieron en la provincia de Segovia en el primer tercio del siglo XX, como se puede ver en el [Capítulo VI](#). Mediante las mismas, hemos podido conocer también las reclamaciones a nivel laboral y profesional que los maestros solicitaban para la mejora de la enseñanza y su influencia en la promoción de una enseñanza de mayor calidad y equidad, destacando su impacto positivo y duradero en el ámbito educativo. En los ejemplares de 1934 y 1935 se puede apreciar un pesimismo ante la situación política, social y educativa, donde las condiciones de la enseñanza no eran propicias para las cuestiones sindicales. Sin embargo, en los últimos números publicados se pone de manifiesto el desarrollo del asociacionismo.

**Identificar los factores que impulsaron la formación de asociaciones de maestros, en relación con las cuestiones políticas y sociales de la época y su repercusión en la enseñanza.**

En el [Capítulo VI](#) se ha logrado identificar los factores que impulsaron la formación de asociaciones de maestros, revelando su estrecha conexión con cuestiones políticas y sociales. A través de un análisis de los ejemplares disponibles de la mencionada revista y de estudios previos de otros autores, se ha demostrado que las tensiones políticas, la lucha por derechos laborales, y las demandas de mejora en la calidad educativa fueron decisivos en la organización y movilización de los maestros. Asimismo, se ha visto cómo estas asociaciones no sólo influyeron en las condiciones laborales de los maestros, sino que también tuvieron un papel esencial en la transformación de las políticas educativas y en la promoción de una educación más inclusiva y equitativa. Este estudio ha permitido comprender mejor la importancia de los movimientos sociales en la configuración del sistema educativo, como se puede ver en el [Capítulo III](#) y en relación con el [Capítulo VI](#).

**Realizar una valoración comparativa sobre la situación del asociacionismo en el Magisterio en el primer tercio del siglo XX en diferentes zonas de España.**

La realización de una valoración comparativa sobre la situación del asociacionismo en el Magisterio en el primer tercio del siglo XX en diferentes zonas de España se ha logrado

mediante un análisis de los estudios regionales encontrados, dispuesto en el [Capítulo III](#). En este aspecto, se ha evidenciado que, aunque existieron variaciones significativas en la organización y actividades de las asociaciones de maestros según la región, todas compartieron un objetivo común de mejorar las condiciones laborales y profesionales del colectivo docente. Como balance, hemos encontrado diferencias entre las diversas zonas geográficas, como la escasa existencia de asociaciones en la zona de Galicia. En esta zona, se habla de grupos culturales que tienen como objetivo alfabetizar a la población.

## **2. Limitaciones del estudio**

Como limitación principal, contamos con la ausencia de ejemplares de 1932 y 1933, donde no se ha podido analizar la temática asociacionista. En este ámbito, hubiese sido muy interesante poder evaluar todos los números del semanario y analizar la evolución completa de la temática, relacionándolo con el [contexto histórico](#) de la etapa y poder conocer cómo influye el contexto en la publicación de la revista.

## **3. Futuras líneas de investigación/aprendizaje/trabajo**

Al ser una vía de investigación que se ha abierto recientemente, la revista *La Escuela Segoviana* requiere de una investigación más a fondo, donde se pueda conocer más información sobre las personas que publicaban en ella, hechos concretos que hayan podido interferir en la publicación de la revista o sobre sus inicios, ya que son los números que no se han encontrado conservados.

Por otra parte, es imprescindible evaluar el impacto que las asociaciones de maestros han tenido en las condiciones laborales y, por tanto, en la evolución de la enseñanza, teniendo en cuenta el contexto histórico de cada etapa histórica. En este caso, sería indispensable investigar el poder de la acción colectiva sobre las mejoras salariales, las condiciones de trabajo o la estabilidad laboral de maestros entre otros, pudiendo relacionarlo con el papel de la mujer en la práctica docente. En relación con esto, debería estudiarse la relación entre el asociacionismo del Magisterio y la formación inicial y el desarrollo profesional del magisterio, además de su posible influencia en el desarrollo de políticas educativas, a través de la participación de profesionales de la enseñanza en la elaboración, implementación y reforma de las políticas educativas a distintos niveles.

Además, sería muy interesante poder documentar experiencias concretas y prácticas exitosas del asociacionismo en el Magisterio a nivel histórico que puedan servir como modelo.

Por último y de forma personal, me gustaría poder investigar y aprender más sobre Lorenzo del Amo Sanz, que tuvo un papel activo en la profesión docente en una época de la historia

de nuestro país muy complicada y que nunca dejó de lado sus valores ni su ética profesional, a pesar de las posibles represalias que pudiera tener.

#### **4. Valoración final**

Como balance final del proceso y del resultado del trabajo, me gustaría destacar que este estudio forma parte de una continuación en la humilde investigación previa sobre la revista *La Escuela Segoviana*, pudiendo reafirmarme en la idea de que este semanario supone un valioso referente de nuestro patrimonio educativo.

En este trabajo he podido ahondar un poco más en la cuestión societaria que tan importante fue para el desarrollo profesional de los maestros y la mejora de la educación de la época.

Por otra parte, quiero mencionar la importancia de esta investigación en mi desarrollo personal y profesional de la autora, debido a mi gran interés en la temática. Con esta aportación contribuimos a la continuación de la investigación sobre la historia de la educación en nuestra provincia y reivindicamos las propuestas y acciones de los maestros y maestras renovadores de nuestra provincia, así como de otras personas ligadas a la enseñanza.

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2023). Presentación y análisis de la revista La Escuela Segoviana como exponente de la prensa histórica pedagógica en Segovia. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/63732>
- Andrés, M. (8 de febrero de 1934). Societarias. El peligrosísimo capítulo de las indemnizaciones. *La Escuela Segoviana*.
- Andrés, M. (15 de febrero de 1934). Societarias. Los ensayos pedagógicos y otros servicios dignos de mención. *La Escuela Segoviana*.
- Andrés, M. (1 de marzo de 1934). Societarias. Los presupuestos de Instrucción Pública de 1932 y 33. *La Escuela Segoviana*.
- Andrés, M. (31 de mayo de 1935). Asociación Nacional. *La Federación Escolar*.
- Barbosa, F. (2005). Las misiones pedagógicas. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (6), 55-73.
- Berenguera, A., Fernández, M. J., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D. y Saura, S. (2014). Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa. IDIAP J. Gol.
- Boletín Oficial del Estado (27 de octubre de 1965). Orden de 17 de julio de 1965 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de Plata, a don Carlos Martín Crespo.
- Boletín Oficial Provincial (14 de agosto de 1936). Relación de Maestros Nacionales afiliados a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, en esta provincia de Segovia.
- Casanova, J. (2014). *Historia de España. Volumen 8: República y guerra civil*. Marcial Pons.
- Casanova, J. y Gil, C. (2009). *Historia de España en el siglo XX*. Titivillus.
- Cerezo, J. F. (1991). La formación de maestros en Castilla y León (1900 - 1936). Ediciones de la Diputación de Salamanca
- Cid, X. M. y Cid, R.M. (2022) O asociacionismo do Maxisterio ourensán no primeiro terzo do século XX. Sarmiento. Revista galego-portuguesa de Historia da Educación,(26), 189-218. <https://doi.org/10.17979/srgphe.2022.26.0.9245>
- Codina, L. (2018). *Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales*. [Máster Universitario en Comunicación Social, Universitat Pompeu Fabra]

- Comas, F. y Sureda, B. (2014). La premsa pedagògica en la construcció de la identitat professional dels Mestres: El Magisterio Balear. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*,(24), 51-68
- Comisión Permanente (4 de julio de 1935). Una nota de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional. *La Escuela Segoviana*.
- Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. (21 de junio de 1934). Maestra, escucha... *La Escuela Segoviana*.
- de Dueñas, C. (2019). La memoria presentada por Pedro Natalías para optar a las pensiones para ampliación de estudios de la Diputación de Segovia (1925). *Estudios Segovianos*, 118(LXI), 327-353.
- de Dueñas, C. y Grimau, L. (2004). *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*. Ámbito.
- de Dueñas, C. y Grimau, L. (2009). *De las sombras a la luz. La educación en Segovia (1900 - 1931)*. Ágora.
- de Gabriel, N. (2015). La profesionalización del Magisterio en España (s. XIX – XX). *Historia y Memoria de la Educación*, 1, 59-92. <https://doi.org/10.5944/hme.1.2015.13232>
- del Amo, A. (2024). Trayectorias biográficas del equipo impulsor de la revista *La Escuela Segoviana*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/66706>
- del Amo, L. (1 de marzo de 1934). Cuestiones societarias. *La Escuela Segoviana*.
- Directiva de la Confederación Nacional de Maestros (15 de agosto de 1935). Confederación Nacional de Maestros. Sección de Socorros. *La Escuela Segoviana*.
- Directiva de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (31 de octubre de 1935). Circular a los maestros segovianos y a las Asociaciones. *La Escuela Segoviana*.
- El Adelantado de Segovia (13 de noviembre de 1920). Permutas de maestros. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (15 de septiembre de 1922). Cantalejo. Natalicio. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (2 de septiembre de 1924). Nombramientos. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (6 de mayo de 1927). Ecos de la provincia. Cantalejo. *El Adelantado de Segovia*.

- El Adelantado de Segovia (3 de julio de 1929). Título de profesor de Educación Física. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (11 de abril de 1930). Viajes. *El Adelantado de Segovia*.
- El Comité de Redacción (4 de enero de 1934). Nuestro saludo. *La Escuela Segoviana*.
- El Comité de Redacción (8 de marzo de 1934). A todos los maestros propietarios, interinos, cursillistas y alumnos normalistas. *La Escuela Segoviana*.
- El Magisterio Español (4 de septiembre de 1934). Nombramientos. *El Magisterio Español*.
- Fernández, J. M. y Agullo, M. C. (1997). La depuración franquista del Magisterio Primario. *Historia de la Educación*, (16), 315-350.
- Ferraz, M. (1992). Surgimiento del sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. *X Coloquio de Historia canario-americana*, 10.
- Ferraz, M. (1995). Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias (1905 - 1936). *Revista de Educación*, (508), 143-165.
- FETE, CNM y APMP (2 de enero de 1936). Convocatoria. *La Escuela Segoviana*.
- Fundación Francisco Giner de los Ríos (s.f.) Información de la Fundación Francisco Giner de los Ríos sobre la rehabilitación y ampliación de su sede. Fundación Francisco Giner de los Ríos. <https://www.fundacionginer.org/proyecto.htm>
- Fundación Pablo Iglesias (s.f.) *Fúster García, Julio, Diccionario biográfico*. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/fuster-garcia-julio/>
- Gaceta de Madrid. (30 de mayo de 1931). Gobierno provisional de la República. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Gaceta de Madrid*. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/05/30/pdfs/GMD-1931-150.pdf>
- Gehrig, R., Palacios Ramírez, J., Blesa Aledo, B., Cobo de Guzman Godino, F., García Jiménez, M., Muñoz Sánchez, P., & Rodes García, J. (2014). *Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa*. UCAM.
- Grant, M. J., y Booth A. (2009). Una tipología de revisiones: un análisis de 14 tipos de revisiones y metodologías asociadas. *Revista de bibliotecas e información sanitaria*, 26 (2), 91-108.
- Hernández, J. M. (2013). Prensa pedagógica y patrimonio histórico-educativo en España. Conceptualización y géneros textuales, en Hernández (Ed.), *Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo. Contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica* (pp. 15-32)
- Hernanz, N. (abril de 1931). Los Centros de Colaboración. *Escuelas de España*, 7 - 32.
- Herrero, J. (20 de junio de 1935) ¿Otra nueva Asociación? *La Escuela Segoviana*.

- La Directiva Provincial (14 de junio de 1934). Asociación Provincial del Magisterio Primario. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (1 de junio de 1932). *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (1 de marzo de 1934). El mitin de Frente Único celebrado el domingo. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (5 de abril de 1934). *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (26 de julio de 1934). Concurso general de traslado. Escuelas vacantes. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (26 de julio de 1934). Modelo de la relación que se cita. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (8 de agosto de 1934). Sección administrativa de Primera Enseñanza de Segovia. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (20 de septiembre de 1934). Boletín de adhesión. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (3 de enero de 1935). *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (18 de julio de 1935). A los lectores y maestros interesados. *La Escuela Segoviana*,
- La Escuela Segoviana (26 de septiembre de 1935). ¡Compañeros de la provincia! ¡Asociaciones todas! *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (10 de octubre de 1935) La propiedad de “La Escuela Segoviana”. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (9 de enero de 1936). Por la unión de todos los maestros españoles. *La Escuela Segoviana*.
- La Escuela Segoviana (19 de marzo de 1936). Trabajadores de la Enseñanza. *La Escuela Segoviana*.
- La Libertad. (16 de marzo de 1966). Tudela de Duero. Jubilación. *La Libertad*.
- La Redacción (19 de julio de 1934). A nuestros lectores. *La Escuela Segoviana*.
- López, M. T. (2019). El origen de los Centros de Colaboración Pedagógica. *Supervisión 21: Revista de Educación e Inspección*, 51
- Luzuriaga, L. (1932). La enseñanza en España de 1922 a 1932. *Revista de Pedagogía*.
- Martín, C. (6 de enero de 1935). A luchar otra vez. *Heraldo Segoviano*.
- Martínez Alfaro, E. (2016). El Instituto-Escuela y la Institución Libre de Enseñanza. *Boletín de Estudios e Investigación*, 16. 83-101.

- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Silogismo. Más que conceptos, 1(8), 1-43.
- Mayordomo, A. (1978). La problemática socio-profesional del Magisterio Primario en España (1900 - 1930). *Revista Española de Pedagogía*, 36(139), 85-100.
- Merayo, I. (2023). Educación e societarismo obreiro. Un estudo de caso histórico: A Coruña (1886 – 1936) [Traballo de Fin de Grao, Universidade de Santiago de Compostela] <http://hdl.handle.net/10347/33733>
- Moyano, C. (10 de septiembre de 1857). Ley de Instrucción Pública. Gaceta de Madrid. [https://www.boe.es/diario\\_gazeta/comun/pdf.php?p=1857/09/10/pdfs/GMD-1857-1710.pdf](https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1857/09/10/pdfs/GMD-1857-1710.pdf)
- Ortega y Gasset, J., Pérez, R. y Marañón, G. (10 de febrero de 1931). Un manifiesto. Agrupación al Servicio de la República. *El Sol*.
- Ortiz, R. (2017). La renovación pedagógica desde la mirada de la revista Escuelas de España (1929 - 1931). [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/24324>
- Ortiz, R. y Nieto, Á. (2023). La prensa pedagógica como fuente y como objeto de estudio en España (1936 - 1975). Una revisión sistemática. *El futuro del pasado*, 14, 487-511. <https://doi.org/10.14201/fdp.27156>
- Ortiz, R. y Torrego, L. (2018). La prensa pedagógica en la reconstrucción del pasado educativo: el caso de la revista Escuelas de España (1929 - 1936). *Revista História da Educaçao*, 22(56), 80-105. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/78399>
- Ortiz, R. (2021). La revista Escuelas de España (1929 - 1936). Estructura, características e influencia pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza. [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/46448>
- Portal de Archivos Españoles (s.f.). Institución - Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (España) <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/141161?nm#:~:text=Organizaci%C3%B3n%20sindical%20integrada%20en%20el.a%20la%20UGT%20desde%201919>.
- Real Academia Española (s.f.). Asociacionismo. En *Diccionario del Estudiante*. Recuperado el 15 de junio de 2024, de <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/asociacionismo>
- Ruiz Berrio, J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la educación. *Revista española de pedagogía*, 34, 449-475.

- Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.
- Sebastián, C. (11 de julio de 1935). Para los compañeros J. Herrero y Z. Tejedor. *La Escuela Segoviana*.
- Serrano, A. (21 de noviembre de 2009). Mi bisabuelo Carlos Martín Crespo. *La ventana torcida*.  
<https://lavanatorcida.blogspot.com/2009/11/20n-y-ii-mi-bisabuelo-carlos-martin.html>
- Sonlleva, M. (2016). Bajo los cimientos del Colegio Público segoviano “Domingo de Soto”: la escuela de Los Huertos en la posguerra desde un retrato escolar. *Revista Muesca*, 15, 177-187.
- Sonlleva, M. y Sanz, C. (2020). La depuración del magisterio primario en la ciudad de Segovia (1936 - 1939). *El futuro del pasado*, 11, 457 - 497.
- Tejedor, Z. (27 de junio de 1935). Para el compañero J. Herrero. *La Escuela Segoviana*.
- Terrón, A. (1987). El movimiento asociacionista del Magisterio Nacional. Orígenes y configuración histórica, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 6, 279-300.
- Terrón, A. (2010). El movimiento asociacionista del Magisterio Nacional. Orígenes y configuración histórica. *Historia de la Educación*, 6. Recuperado de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/6750>
- Terrón, A. (2012). Sobre republicanismo, educación y constitucionalismo en la Asturias decimonónica. *Cuestiones pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*(21), 67-83. <https://doi.org/10.12795/CP>
- Terrón, A. (2015). Coordinadas del asociacionismo profesional de los docentes: estado de la cuestión en España. *Historia y Memoria de la Educación*, 1, 93-130. <https://doi.org/10.5944/hme.1.2015.13281>
- Terrón, A. y Viñao, A. (2018). Educación, movimiento obrero y sindicalismo. (España, siglo XX). *Historia de la Educación*, 37, 69-114. <https://doi.org/10.14201/hedu20183769114>
- Tusell, J. y Queipo de Llano, G. (2012). *Alfonso XIII. El rey polémico*. Taurus.

## ANEXOS

### Anexo I

#### Figura 33

Recorte de prensa en el que se publica la conformación de la ASR, publicado en *El Sol* (10 de febrero de 1931)

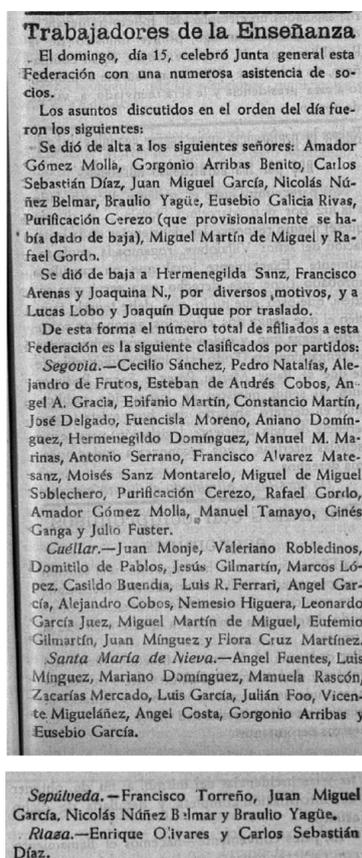


Nota. Fuente: BNE.

### Anexo II

#### Figura 34

Publicación de la lista de afiliados a la FETE en *La Escuela Segoviana* (19 de marzo de 1936)



Nota. Fuente: BNE.

### Anexo III

#### Figura 35

Publicación del artículo de Carlos Martín "A luchar otra vez" publicado en *Heraldo Segoviano* (6 de enero de 1935)



Nota. Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Anexo IV

Figura 36

Varias publicaciones de plazas vacantes en algunos ejemplares del verano de 1934

Año III

Segovia 12 de Julio de 1934

Núm. 124

# La Escuela Segoviana

SEMANARIO DE ENSEÑANZA

Directores: Pedro Nájales, Angel Garcia, Julio Fuster.

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

Toda la correspondencia al Director **MUERTE Y VIDA, 6, 1º** En su domicilio las originales.

Precio de suscripción: 10 pesetas al año

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADO ESCUELAS VACANTES

### VALLADOLID

**Escuelas vacantes de más de 500 habitantes PARA MAESTROS**

**Serie A**  
 Alsejos. Censo de población, 3.692 habitantes, clase de escuela, sección graduada.  
 Cigales, 2.207, sección graduada.  
 Medina de Rioseco, 4.550, unitaria núm. 1.  
 Mota del Marqués, 1.590, unitaria núm. 3.  
 Tordesillas, 4.339, unitaria núm. 2.  
 Valladolid, 80.000, sección graduada núm. 10.  
 Valladolid, sección graduada núm. 5.

**Serie B**  
 Tudela de Duero, 3.489, unitaria núm. 2.  
 Valladolid, unitaria núm. 9.  
 Valladolid, sección graduada núm. 10.  
 Valladolid, sección graduada núm. 7.

**Serie C**  
 Valladolid, sección graduada núm. 4.  
 Valladolid, sección graduada núm. 5.  
 Valladolid, sección graduada núm. 8.

**Serie D**  
 Valladolid, sección graduada núm. 4.  
 Valladolid, sección graduada núm. 5.

**PARA MAESTRAS**

**Serie A**  
 Laguna de Duero, 1.882, párvulos.  
 Mosa del Marqués, 1.309, unitaria de niñas número 2.  
 Valladolid, sección graduada, párvulos núm. 8.  
 Valladolid, párvulos núm. 10, La Rubia.  
 Valladolid, párvulos núm. 3.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 10.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 9.  
 Valladolid, sección graduada de párvulos número 8.

**Serie B**  
 Valladolid, sección graduada de párvulos número 1.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 9.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 10.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 9.  
 Valladolid, sección graduada de niñas núm. 6.

**Serie C**  
 Valladolid, párvulos núm. 6.

### PALENCIA

**Escuelas vacantes de más de 500 habitantes PARA MAESTROS**

**Serie A**  
 Guardo, 2.086, unitaria número 3.  
 Palencia, 24.332, unitaria, Modesto Lafuente.  
 Palencia, mixta, Barrio de los Cuarteles.  
 Paredes de Nava, 4.489, sección graduada.  
 Torquemada, 2.051, unitaria número 3.  
 Villaramiel, 3.213, sección graduada.

**Serie B**  
 Baltanás, 3.079, sección graduada.  
 Dueñas, 3.455, ídem.  
 Palencia, sección graduada Alonso Berruete.

**Serie C**  
 Palencia, unitaria, Alameda el Río.

**Serie D**  
 Palencia, sección graduada Alonso Berruete.

**Escuelas de menos de 500 habitantes**

Burgos, 55, mixta.  
 Barrio de la Estación, Santibáñez de la Peña, 137, mixta.  
 Bascos de Elbro, 118, mixta.  
 Cardaño de Abajo, 152, mixta.  
 Cardaño de Arriba, 93, mixta.  
 Cárdenas de Yopejera, 247, mixta.  
 Casavegas, 116, mixta.  
 Collazos de Boedo, 228, mixta.  
 Cordovilla de Aguilar, 127.  
 Fuente Andrión, 99, mixta.  
 Loma de Castrejón, 116, mixta.

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADO ESCUELAS VACANTES

### SEGOVIA

Vacantes en esta provincia que hay que agregar a las relaciones dadas, para el Concurso general de traslado.

**PARA MAESTROS**

**Serie B**

Navas de Oro, unit.  
 Aguilafuente, sec. de grad.  
 Coca, unit. núm. 2.

**De menos de 500 habitantes**

Castrojimeno, mixta.  
 Jemenuño, id.  
 Jemenuño (Santovenia), íd.

**PARA MAESTRAS**

**Serie A**  
 Santa María de Nieva, 918, hab., mixta.  
 Se suprime la de San Martín y Mudrián (San Martín) que figura en la primera relación.

Total de vacantes en esta provincia:

**PARA MAESTROS**

**Serie A**, 24; **Serie B**, 6; **Serie C**, 1.

**De menos de 500 habitantes**

**PARA MAESTRAS**

**De más de 500 habitantes**

**Serie A**, 39; **Serie B**, 6; **Serie C**, 3; **Serie D**, 2.  
 Menos de 500 habitantes, 31.  
 Total general: de maestros, 48; de maestras, 82=130.

### MADRID

**MAESTRAS**

**Serie A**

Número de orden, 1; localidad, Aranjuez; censo, 13.349 habitantes; escuela, Sec.  
 2, Arganda, 5.517, unitaria número 4; 3, Boalo, 590, unitaria; 4, Canillas, 10.833, unitaria número 9; 5, Carabanchel Alto (barrio Campamento), 9.065, unitaria número 1; 6, Cercedilla, 2.154, unitaria número 3; 7, Colmenar de Oreja, 5.761, unitaria número 3; 8, Chamartín de la Rosa, 38.875, unitaria número 9; 9, Chamartín de la Rosa, 38.875, sección Francisco Ferrer; 10, Fuenlabrada, 2.362, unitaria número 2.

**MADRID (capita)**

11, Madrid, 863.958, sec. párvulos (16-A); 12, Lorenza Alvarez, 23, sec.; 13, José Echegaray, 73, Granj. Utera, párvulos; 15, Avenida Inmaculada, 22, sec. Jaime Balmes; 16, sec. Jaime Balmes; 17, sec. Ramón de la Cruz, 18, sec. Fernández Moratín, párvulos; 19, Fernández Caballero, 12, sec. párvulos; 20, sec. Gómez Baquero, 21, 23, sec. Tomás Bretón; 24, sec. Tomás Bretón; 25, sec. 26, Colonia Irupe, sec. párvulos; 27, sec. de los Ríos; 28, sec. Marcelo Usera; 29, sec. de los Ríos; 30, sec. Amador de los Ríos; 31, sección Joaquín Dicento; 32, sec. Tirso de Molina; 33, sec. Tirso de Molina; 34, sec. Claudio M. 35, sec. Claudio M. 36, sec. Claudio M. 37, sec. Ortega Munilla, párvulos; 38, sec. Nicolás Salmerón; 39, sec. Nico merón.  
 40, sec. Emilio Castelar; 41, sec. Emilio lar; 42, sec. Emilio Castelar, párvulos; 43, Alfredo Calderón; 44, sec. 14 de abril; 45, sec. abril, párvulos; 47, sec. Leopoldo Alas; 48, Ramón y Cajal; 49, sec. María Guerrero; 50, Miguel Linares; 52, sec. Miguel Linares sección Menéndez Pelayo; 54, sec. Miguel L. 55, sec. José Esponcedy; 56, sec. Concepción; 57, sec. Concepción Arenal; 58, sec. Ja ra; 59, sec. Legado Crespo; 60, sec. Joaquín, párvulos; 61, sec. Magdalena Fuentes; 62, sec. 23 B.  
 63, Navacarrero, 5.070, sec. graduada s 64, San Martín de la Vega (La Boyería); 2.362, 66, Vallecas, 32.374, sec.; 67, Vi (barrio Rosales), 7.551, unitaria.

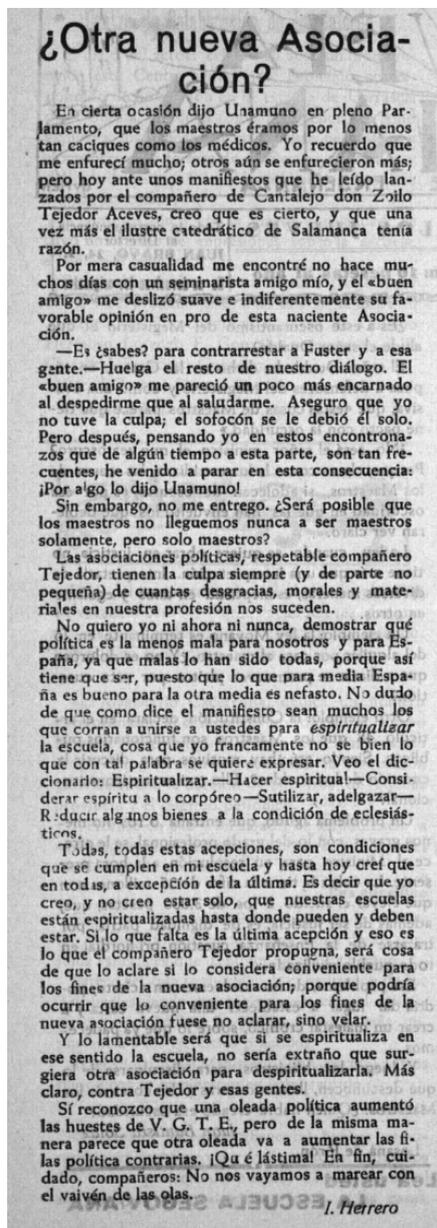
**Serie B**  
 68, Canillas, 10.833, unil. número 10; 6 banchel Alto (barrio Campamento), 9.065, 69, 70, Chamartín de la Rosa, 38.875, 71, Chamartín de la Rosa, 38.875, 72, 73, 74, sec. José Echegaray; 75, Granj. sec. párvulos; 76, Alejandro Rodríguez, 9, 77, sec. Jaime Balmes; 78, Vascos, 79, sec. Jaime Balmes; 80, sec. Góme quero.  
 81, Lorenza Alvarez, 23, Sección; 82, Alvarez, 23, Sección; 84, Sección Lope de 85, Sección Tomás Bretón; 86, Paseo Im; 87, San José 12 (barrio Elipa); 88, Sección Giner de los Ríos; 89, Sección Usera; 90, Sección Amador de los Ríos; 91, Amador de los Ríos; 92, Sección Joaquín párvulos; 93, Sección Tirso de Molina; 94, Tirso de Molina; 95, Sección Claudio M. Sección Claudio M. 96, párvulos; 97, Ortega Munilla; 98, Sección Ortega Mun vulos; 99, Sección Nicolás Salmerón; 100, Nicolás Salmerón; 101, Sección Emilio 102, Sección Emilio Castelar; 103, Sección Calderón; 104, Sección Alfredo Calderón, 105, sec. 14 de Abril; 106, sec. 14 de A

Nota. Fuente: BNE.

## Anexo V

### Figura 37

Artículo publicado por J. Herrero en *La Escuela Segoviana* titulado “¿Otra nueva Asociación?”



Nota. Fuente: BNE.

## Anexo VI

### Figura 38

Recortes de prensa de la información obtenida de Miguel Andrés Sánchez

**Permutas de maestros**  
Se aprueba permuta de cargos entablada entre don Norberto Cerezo, maestro de Breiva, y don Clemente de Andrés Cobos, de Castrojimeno; y don José Bernal, de Cantalejo y don Miguel Andrés Sánchez, de Cimillos de Muño (Burgos.)

**Nombramientos**  
Para la dirección de la graduada de niños, ha sido nombrado el maestro de sección don Miguel Andrés Sánchez.  
—Ha tomado posesión de igual cargo en la de niñas doña Tránsito L. Calderón.

**Nuevo título**  
Ha sido concedido por el ministerio de la Guerra el título de profesor de educación física infantil a don Miguel Andrés Sánchez, director de esta graduada de niños.

**Título de profesor de Educación Física**  
A la Dirección general de Primera Enseñanza se remiten hojas de servicios y póliza correspondiente, para la expedición del título de profesor de Educación Física de Primera Enseñanza a favor de don Miguel Andrés Sánchez, director de la nacional graduada de niños de Cantalejo.

**De viaje**  
Se encuentra en Toledo, asistiendo a los cursos prácticos de Educación física de la Escuela Central de Gimnasia, el culto director de esta graduada don Miguel Andrés Sánchez, habiéndose hecho cargo de la referida dirección, con carácter de interino, el maestro nacional de ésta, señor Gracia.

**Viajes**  
Ha salido para Sevilla, con objeto de representar a los maestros segovianos en las sesiones de la Asociación Nacional del Magisterio, el director de esta graduada, don Miguel Andrés Sánchez.

**NOMBRAMIENTOS**  
Concurso general de traslado  
Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras del Grupo C que solicitaron Escuela en varias provincias y que empezaron a publicarse en la "Gaceta" del día 30 y 31 del pasado mes de agosto.

**MAESTROS**  
Número 5.800.—Don Miguel Andrés Sánchez, de Cantalejo (Segovia), con 13-6-28; para Tudela de Duero, unitaria número 2 (Valladolid); B.

Os saluda,

MIGUEL ANDRÉS SANCHEZ

Tudela de Duero, 23 mayo 1935.

## TUDELA DE DUERO

# JUBILACION

(De nuestro corresponsal,  
suplente.)

En un ambiente familiar y de camaradería ha tenido lugar un acto de despedida al director de la Agrupación Escolar Mixta, don Miguel Andrés Sánchez, que al cumplir los setenta años de edad ha sido declarado jubilado forzoso.

Don Miguel Andrés Sánchez es conocido de todos, pues la mayoría de los vecinos menores de cuarenta años, al correr los treinta y uno que ha pasado de maestro en la localidad, han sido alumnos suyos.

El acto consistió en una reunión en la escuela con los quince maestros que aquí ejercen. Acompañaban a don Miguel sus hijos y sus ocho nietos, con su señora, que también es maestra jubilada.

Después de unas cálidas palabras de la directora, doña Micaela Barrasa, que compartió con él todos estos años, le hicieron entrega de un valioso regalo de recuerdo, obsequiando a toda la familia con un vino español.

El señor Andrés, con emocionadas palabras, agradeció los obsequios recibidos, ofreciéndose en su calidad de pasivo a todos sus compañeros, de los que guardará un imborrable recuerdo.

## CANTALEJO

### Natalicio

Con felicidad ha dado a luz una robusta niña doña Teodosia Sanz Noriega, esposa de don Miguel Andrés Sánchez, maestros nacionales de estas graduadas.

La madre y la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.